



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



Ministerio de
Cultura y Deportes





Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Introducción	4
2 Resumen Ejecutivo	5
3 Vinculación estratégica, marco legal estratégico institucional	7
3.1 Análisis de políticas públicas	8
3.2 Atención e Implementación inmediata de acciones enmarcadas en normativa legal	9
3.3 Vinculación estratégica	10
4 Marco estratégico	12
a) Misión	12
b) Visión	13
c) Valores y Principios	14
5 Descripción de Programas	15
Programa 01: Administración Institucional	15
Programa 11: Formación, Fomento y Difusión de las Artes	16
Programa 12: Restauración, Preservación, Protección del Patrimonio Cultural y Natural	16
Programa 13: Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	17
Programa 14: Gestión del Desarrollo Cultural	19
Programa 99: Partidas no asignables a programas	20
Resultados Institucionales	21
Resultados Intermedios (estrategias) e inmediatos	21
Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes	21
Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	22
Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación	22
Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural	23
6 Análisis de capacidades y FODA	24
7 Líneas estratégicas Ministeriales	24
8 Análisis de actores	26
9 Programas sociales	27
10 Intervenciones para la implementación y socialización de las políticas gubernamentales	30
11 Clasificadores temáticos	32
12 Programación mensual de actividades, producto y meta	34
13 Programación de recursos humanos	35
14 Programación de proyectos de inversión	37
15 Prioridades del Ministerio de Cultura y Deportes MCD por Unidad Ejecutora	39
a) Dirección General de las Artes	39
b) Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	44
c) Dirección General del Deporte y la Recreación	48
d) Dirección General de Desarrollo Cultural	50



Ministerio de
Cultura y Deportes

16 Fichas de indicadores	54
17 Red de producción y estructura programática 2025	59
SIGLAS Y ACRONIMOS	64
Anexos	65

Introducción

El Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, con base al Plan Operativo Multianual -POM-, elabora el Plan Operativo Anual 2025, como un instrumento de gestión en atención a lo relativo al marco político y jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones, la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural, así como el impulso de la recreación y del deporte no federado no escolar, ha programado para el ejercicio fiscal 2025 la ejecución de actividades identificando la relación de producto, meta física, distribución anual, así como la de insumos requeridos para dichas actividades de forma participativa en coordinación con las Unidades Ejecutoras que conforman este Ministerio.

En cumplimiento a los lineamientos y normas de planificación estratégica y operativa que responden a las funciones del MCD, el presente instrumento está basado en los lineamientos generales de la planificación presupuesto, dictados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, aplicando la metodología de Gestión por Resultados -GpR-, dirigida a la administración pública desde 2012, para propiciar una mejora continua y transparencia en la ejecución del gasto público.

Con este enfoque se busca contar con un Ministerio más sólido, eficiente, eficaz y transparente en la prestación y ejecución de los servicios de las áreas sustantivas y de infraestructura en pro de la población que demanda servicios en la temática del arte, cultura, recreación y deporte no federado no escolar.

En este contexto, es importante destacar que el presente documento recoge la vinculación del que hacer del MCD con:

- El Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032,
- Los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS-, y
- Las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno 2025-2029.

De manera que, permita la articulación de la programación, la ejecución, el presupuesto, el seguimiento y la evaluación de las metas considerando las prioridades con base a la capacidad de cobertura geográfica, de sus unidades ejecutoras:

- Unidad Ejecutora 101 - Dirección Superior



- Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes
- Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación
- Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural
- Unidad Ejecutora 106 – Dirección General de Interculturalidad (en proceso de organización y funcionamiento)

2 Resumen Ejecutivo

El instrumento Plan Operativo Anual -POA- 2025 incluye las prioridades nacionales y las del sector Cultura y Deportes, por las cinco (5) Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, como ente rector, cabe mencionar que en planificación realizaron un esfuerzo de consolidación de datos emanados desde los centros de costos.

De esta cuenta, se realiza una revisión y actualización de información aplicable en el ámbito de la vinculación del Plan Estratégico Institucional -PEI-, las políticas públicas y el análisis FODA, entre otras herramientas que forman parte de los anexos y de los cuales se realiza una breve descripción dentro del documento.

El proyecto del POA para el ejercicio fiscal 2025 del Ministerio de Cultura y Deportes, incorpora las disposiciones emanadas por la normativa aplicable a las áreas de trabajo, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Se realizó un ejercicio con todas Delegaciones de Planificación y Presupuesto, que responden a las cinco (5) Unidades Ejecutoras del MCD, para efectuar un análisis de las necesidades reales, tomando en cuenta los recursos asignados y ejecutados en años anteriores como base para la programación del Plan Operativo Anual 2025.
- En cuanto a la información del recurso humano, las plazas programadas para el siguiente ejercicio fiscal de la nómina de los diferentes renglones presupuestarios por las cinco Unidades Ejecutoras siendo: plazas ocupadas 4000, plazas solicitadas 513, plazas vacantes 779, haciendo un total de 5,292 plazas requeridas y detectadas por la Dirección de Recursos Humanos del MCD, cabe resaltar que la contratación del personal y de cada uno de los insumos está sujeto a la disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2025.
- Las actividades que realiza el Ministerio de Cultura y Deportes, cuentan con beneficiarios directos dentro de la población guatemalteca al lograr identificar

grupos de la población que requieren servicios en las áreas de las artes, desarrollo, fomento a las culturas, el deporte no federado y no escolar y la recreación; obteniendo así la identificación de la importancia de la meta física de “persona” bajo un enfoque de gestión por resultados en los productos y subproductos entregables.

- Asimismo, en el 2025 se lleva a cabo la programación estimada de los proyectos de infraestructura física (inversión) que abarca la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura artística; construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de museos y la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativa, haciendo un total de veinticinco (29) proyectos SNIP’S programados con una estimación presupuestaria programada y estimada de Q.104,611,191.19 y 120,591 metros cuadrados aproximadamente (*Anexos SPPD 18 Proyectos de inversión*).
- Como parte del desarrollo de las Artes y la preservación del Patrimonio Cultural se cuenta con el desarrollo y puesta en marcha parques arqueológicos, tal es el caso de Tayasal en el municipio de Flores Petén, el cual continua con trabajos de rescate, conservación y puesta en valor.
- El funcionamiento óptimo se refleja en la generación de documentos intermedios y finales, de uso interno y documentos de entrega externa para el cumplimiento de la legislación aplicable a cultura y deportes.
- Para llevar a cabo las distintas actividades es necesaria la adquisición del principal insumo como lo es el recurso humano, distribuido en los distintos renglones del gasto el cual asciende según necesidad programada por un total de Q.344,681,761.00 millones de quetzales para la contratación de personal, técnicos y profesionales, con experiencia en las distintas áreas de trabajo que demanda esta institución. El Ministerio debe contar con una nómina robusta dado que sus servicios incluyen a artistas (bailarines, músicos, entre otros), promotores deportivos y culturales, piezas fundamentales para el desarrollo de actividades programadas.
- Se destaca que, dentro de los insumos se contempló y programó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en seguimiento a la vigencia del Decreto 5-2021 “Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos”, lo que equivale para este Ministerio la adquisición de software y hardware para la implementación y modernización y seguimiento de los procedimientos. Así como la implementación de sistemas que perfilan al MCD a una administración bajo el esquema de Gobierno Abierto y Electrónico, como se señala en el Plan de Gobierno Digital 2021-2023 (en proceso de actualización), el cual promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC’s) para aumentar la eficiencia de la gestión ministerial.

- De Igual forma se contempla el seguimiento y cumplimiento de sentencias, incorporando acciones específicas relacionadas con la Política de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, Sentencia de Sepur Zarco, entre otros.
- Para el ejercicio fiscal 2025, el Ministerio de Cultura y Deportes programó la necesidad financiera de Q 956,445,040.70 distribuido en los siguientes grupos del gasto.

Tabla 1
Requerimiento total Presupuesto por Unidad Ejecutora con base a la producción institucional

Año	Total solicitado
101	Q 57,279,300.00
102	Q 322,935,429.30
103	Q 189,755,209.21
104	Q 331,977,753.19
105	Q 54,497,349.00
Total	Q 956,445,040.70

Fuente: Elaboración con base a las herramientas SPPD-17 Pom y SPPD-18 Proyectos de inversión 2025

En cumplimiento a la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos con la aprobación del Decreto 05-2021 de fecha 5 de mayo de 2021, para el ejercicio fiscal 2025 se tiene una proyección estimada de Q15,279,300.00 que va incluida en la Unidad Ejecutora 101. Además, cabe mencionar en la tabla 1 van incluidos los proyectos de inversión pública de las Unidades Ejecutoras 102 y 104 respectivamente.

3 Vinculación estratégica, marco legal estratégico institucional

Atención e Implementación inmediata de acciones enmarcadas en normativa legal como:

Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos

Con la aprobación del Decreto 05-2021, se obliga a las entidades e instituciones que integran el Organismo Ejecutivo a simplificar, agilizar y automatizar sus trámites.

La implementación, cumplimiento y seguimiento por parte del MCD conlleva la publicación de información, formularios y procedimientos en línea a través del Portal Web oficial.

Asimismo, implica la adquisición de software y hardware, para alcanzar las metas trazadas se plasmaron en el plan de simplificación del MCD, como un proyecto, anual y multianual, para el ejercicio fiscal 2025 se solicita un monto de Q 15,279,300.00.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo Número A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas -CGC-, aprobación de las normas generales y técnicas de control interno gubernamental, mismas que se le deben dar cumplimiento y seguimiento elaborando informe anual que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Ley y Reglamento de Descentralización

Con el objetivo de acercar los servicios públicos al interior del país, especialmente a las comunidades en igualdad de condiciones, se da continuidad al proceso de descentralización coordinado por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, del cual se elabora un plan específico que identifica las competencias idóneas que el Ministerio podría trasladar a las municipalidades interesadas en atender.

3.1 Análisis de políticas públicas

Las políticas públicas constituyen cursos de acción estratégica del Estado y del gobierno basadas en la participación y legitimidad ciudadana, los marcos jurídicos y políticos nacionales e internacionales, orientadas a propiciar el bienestar y el goce de los derechos humanos de la población guatemalteca en su diversidad y en los diferentes niveles de organización del territorio nacional, sobre la base de los diferentes instrumentos de gestión pública y el sistema de planificación nacional que favorezcan procesos efectivos de coordinación, transparencia, seguimiento, monitoreo y evaluación, así como de rendición de cuentas¹ (SEGEPLAN, 2015).

El análisis se realizó con base al listado de políticas públicas vigente a marzo 2022, publicado por la SEGEPLAN en su página Web², de las 69 políticas listadas, el Ministerio de Cultura y Deportes está vinculado a 20 de ellas, en 2 de ellas la entidad es rector.

¹ <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/PoliticasyPublicas/GpFPP.pdf>

² <http://recursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/ListadoPoliticasyPublicasvigentes.pdf>

Como parte de la planificación, se consideró la importancia del análisis de las políticas públicas para establecer la rectoría y/o vinculación del Ministerio para el cumplimiento de programas, proyectos, resultados y metas de las mismas, considerándose la vinculación a 20 políticas, que fueron contempladas con base a lo descrito en el diagrama 1, para el mejor desarrollo del documento.

Diagrama 1.
Políticas públicas analizadas para formulación del documento



Fuente: elaboración propia con base a la matriz de análisis de políticas públicas, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032 aprobado según Resolución Ministerial No. 145-2022.

3.2 Atención e Implementación inmediata de acciones enmarcadas en normativa legal

El Ministerio de Cultura y Deportes ha generado planes específicos en cumplimiento a:

- Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, con lo que es necesario el gasto para insumos como en infraestructura tecnológica para poder modernizar los trámites administrativos que a la fecha se tienen aprobados y avanzar con una segunda fase con procesos internos. El presupuesto que se tiene contemplado es de Q.15,279,300.00 en los grupos de gasto 100 y 300.
- Con la aprobación del Decreto 05-2021, se obliga a las entidades e instituciones que integran el Organismo Ejecutivo a simplificar, agilizar y automatizar sus trámites. La implementación, cumplimiento y seguimiento por

parte del MCD conlleva la publicación de información, formularios y procedimientos en línea a través del Portal Web oficial.

- Asimismo, implica la adquisición de software y hardware, para alcanzar las metas trazadas se plasmaron en el plan de simplificación del MCD, como un proyecto, anual y multianual.
- Sistema de Control Interno

3.3 Vinculación estratégica

Se elaboró la matriz de seguimiento de resultados, metas e indicadores de planificación estratégica institucional que se presenta en la siguiente matriz, donde se observa especialmente la vinculación institucional con la Prioridad Nacional de Desarrollo relacionada al empleo e inversión y el valor económico de los recursos naturales; las prioridades se analizan considerando la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) y las metas de la Política General de Gobierno 2024-2028.

Con ello se describen los resultados institucionales, en igual forma con los indicadores que permitirán la medición del comportamiento de los resultados.

Tabla 2.
Vinculación de bienes y servicios del MCD a las políticas públicas

Políticas Públicas	Programa	Nombre del Programas	Bien y/o Servicio
Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015- 2034 Acuerdo Ministerial 948 - 2015	11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte.
			Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas.
			Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.
			Espectáculos públicos controlados y regulados.
			Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor.
			Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura artística.
Política Nacional del Desarrollo Cultural e Intangible	12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades
			Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural
			Visitantes atendidos en los museos
			Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible
			Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental

Políticas Públicas	Programa	Nombre del Programas	Bien y/o Servicio
			Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal
			Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles
			Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de museos, sitios y parques arqueológicos
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte	13	Fomento al deporte no federado y a la recreación	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación
Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia			Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física
Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física (2014-2024)			Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM-			Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas
Política Nacional de la Juventud			Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre
			Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social
			Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación
		Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas	
Política Nacional de Emprendimiento 2015-2030	14	Gestión del Desarrollo Cultural	Personas beneficiadas con eventos de participación ciudadana
			Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados
			Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural

Fuente: Dirección de Planificación y Modernización Institucional, Ministerio de Cultura y Deportes, año 2023.

Bajo una descripción más amplia, la siguiente matriz “Vinculación Estratégica”, refleja la coherencia entre los resultados institucionales, la vinculación con la Política General de Gobierno –PGG– y las estrategias desarrolladas y descritas en el documento actualizado del Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2032, esto con el objetivo que el Ministerio a través de su mandato y por medio de las Unidades Ejecutoras que lo conforman, pueda trabajar en las estrategias que acorte las brechas para el logro de los resultados.

Es por ello que a través del análisis FO, DA, FA y DO, se determinaron estrategias que permitan una mejor ejecución de los programas de formación, fomento y difusión de las artes; restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural;

fomento al deporte no federado ni escolar y a la recreación; y gestión del desarrollo cultural y fortalecimiento a las culturas.

4 Marco estratégico

El Ministerio de Cultura y Deportes diseñó su marco estratégico institucional en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 114-97 artículo 31 “Ley del Organismo Ejecutivo”. Al Ministerio le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.
- c) Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.
- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.
- f) Propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.
- g) Impulsar de forma descentralizada la recreación y el deporte no federado y no escolar³.

El Ministerio contempla dentro de su marco institucional el cumplimiento a las funciones establecidas en la legislación vigente aplicable; por ello orienta su misión, visión, principios y valores institucionales hacia la gestión eficaz al servicio de la población guatemalteca

a) Misión

Coordinar y regular lo concerniente a la conservación, desarrollo y promoción de las culturas guatemaltecas; la formación, difusión y fomento de las diferentes expresiones artísticas; la protección del patrimonio cultural y natural; el impulso de la recreación y

³ Decreto 114-97 artículo 31 “Ley del Organismo Ejecutivo”

del deporte no federado ni escolar, con intervenciones que coadyuven a la transformación social y el fortalecimiento de la interculturalidad de la nación⁴.

b) Visión

El Ministerio de Cultura y Deporte es reconocido en la coadyuvación del incremento al desarrollo integral de la nación, a través de estrategias de preservación, conservación, rescate y difusión de las expresiones artísticas, patrimoniales, elementos culturales y del deporte no federado ni escolar⁵.

Diagrama 2.
Sistematización de Visión y Misión

Visión, Misión y Valores				SPPD-11
Nombre de la institución: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES				
Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión	
El Ministerio de Cultura y Deporte es reconocido en la coadyuvación del incremento al desarrollo integral de la nación, a través de estrategias de preservación, conservación, rescate y difusión de las expresiones artísticas, patrimoniales, elementos culturales y del deporte no federado ni escolar.	Imagen externa	EL MCD contribuye al incremento del desarrollo integral de la nación.	El Ministerio de Cultura y Deporte es reconocido en la coadyuvación del incremento al desarrollo integral de la nación, a través de estrategias de preservación, conservación, rescate y difusión de las expresiones artísticas, patrimoniales, elementos culturales y del deporte no federado ni escolar.	
	Posicionamiento futuro / Temporalidad	Coordinación y realización de acciones estratégicas de preservación, conservación, rescate y difusión de las expresiones artísticas, patrimoniales, elementos culturales y del deporte no federado ni escolar, para el 2032.		
Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión	
Coordinar y regular lo concerniente a la conservación, desarrollo y promoción de las culturas guatemaltecas; la formación, difusión y fomento de las diferentes expresiones artísticas; la protección del patrimonio cultural y natural; el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar, con intervenciones que coadyuven a la transformación social y el fortalecimiento de la interculturalidad de la nación.	¿Qué Buscamos? ¿Cuál es el mandato al cual debe responder?	Promovemos, impulsamos, entregamos, realizamos servicios de: - Formación, fomento y difusión de las Artes - Restauración, Preservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural - Fomento al deporte y a la recreación - Desarrollo Cultural y Fortalecimiento a las Culturas.	Coordinar y regular lo concerniente a la conservación, desarrollo y promoción de las culturas guatemaltecas; la formación, difusión y fomento de las diferentes expresiones artísticas; la protección del patrimonio cultural y natural; el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar, con intervenciones que coadyuven a la transformación social y el fortalecimiento de la interculturalidad de la nación.	
	¿Qué Producimos? ¿Para qué? Los enunciados en la "forma de responder", para contribuir con intervenciones que coadyuven a la transformación social y el fortalecimiento de la interculturalidad de la nación.			
	¿Cuál es la capacidad de respuesta de la institución?			
	¿Por qué lo hacemos? Para contribuir al incremento del desarrollo integral de la nación.			

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032 aprobado según Resolución Ministerial No. 145-2022.

⁴ Plan Estratégico Institucional 2023-2032, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 145-2022

⁵ Plan Estratégico Institucional 2023-2032, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 145-2022

c) Valores y Principios

El Ministerio de Cultura y Deporte está comprometido con fomentar la participación ciudadana, transparencia, eficiencia y eficacia a través de valores y principios, de esta manera dinamiza a través del código de ética los siguientes valores:

Diagrama 3.
Sistematización de Valores y Principios

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
P1	Igualdad	La igualdad social es un concepto relacionado con la justicia social. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por ejemplo, afirma que 'todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos'	El MDC realiza sus actividades procurando respetar y apreciar a todos brindando un trato justo.
P2	Inclusión	La inclusión es lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. Independientemente de sus características, habilidades, discapacidad, cultura o necesidades de atención médica. Enfoque que responde positivamente a la identidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la participación ciudadana.	El MDC responde a través de sus programas y proyectos procurando que cada individuo tenga las mismas posibilidades y oportunidades coadyuvando en su desarrollo social y cultural.
P3	Equidad	La equidad como principio asociado a la orientación cultural, igualdad de oportunidades, justicia como medio para llegar a la igualdad. Busca la equidad étnica, equidad de género, equidad inmersa en la inclusión y participación. La equidad social no pretende eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer un trato equivalente para superar las desigualdades sociales existentes en la sociedad.	Facilitar los bienes y servicios del MDC, para dar a los pobladores lo que se merecen en función a su mérito y sus diversas condiciones.
P4	Servicio	El servicio puede considerarse como la capacidad de estar disponible para otros y serles útil. Asociado a la efectividad, el trabajo en equipo y la articulación que incluye el profesionalismo.	El MDC comprometido a un servicio de calidad, a través de un equipo profesional.
V1	Honestidad	La honestidad es un valor fundamental para establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza y la verdad, lo cual conlleva a la transparencia y es parte de la integridad.	Esta genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia en el quehacer institucional.
V2	Respeto	Es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social, requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes, es también tolerancia. Es la capacidad de aceptar la dignidad de otros.	Asociado a interculturalidad. Se comprende como la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, y entender mejor sus acciones, comportamientos y pensamientos, generando empatía.
V3	Responsabilidad	Vista como el cumplimiento de obligaciones que fueron aceptadas o acordadas previamente, lo responsable es ser consecuentes y responder ante las necesidades de la gente. La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan las acciones y decisiones tornando al servidor público más maduro y más ético.	En función de alcanzar los objetivos. Con base al mandato o al que hacer de la institución.
V4	Solidaridad	es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de un individuo o colectivo social; es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa genera un cambio, hace un mejor entorno, más habitable y más digno.	El MDC se solidariza con los ciudadanos al fomentar el desarrollo de las culturas, expresiones artísticas, la conservación del patrimonio y la práctica deportiva y recreativa.
V5	Puntualidad	La puntualidad puede considerarse un valor porque es una forma de cumplir con lo pactado. Está asociada al respeto, la responsabilidad, la eficacia y eficiencia como valor supremo sobre esto.	Prestar a tiempo los servicios del MDC con eficacia y eficiencia.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032 aprobado según Resolución Ministerial No. 145-2022.

5 Descripción de Programas

El Ministerio de Cultura y Deportes organiza la ejecución de sus actividades por medio de los siguientes programas:

- Programa 01: Administración Institucional
- Programa 11: Formación, fomento y difusión de las artes
- Programa 12: Restauración, preservación, protección del patrimonio cultural y natural
- Programa 13: Fomento al deporte no federado y a la recreación
- Programa 14: Gestión del desarrollo cultural
- Programa 99: Partidas no asignables a programas

Programa 01: Administración Institucional

La Unidad Ejecutora 101 “Despacho Superior”, es la encargada de conducir las operaciones orientadas a la gestión administrativa de fondos para el funcionamiento de las Direcciones y Unidades que dependen directamente del Despacho Superior; conforme a las normas y procedimientos para dar cumplimiento a la Ley orgánica de presupuesto y operar en los Sistemas oficiales del Estado.

Bajo la estructura orgánica vigente, amparada en el Reglamento Orgánico Interno -ROI- y el Manual de organización y Funciones -MOF- del Ministerio, está conformada por los órganos administrativos, de apoyo técnico y de control siguientes.

Órganos Administrativos:

- Administración General
 - o Dirección de Sistemas Informáticos
 - o Dirección de Recursos Humanos
 - o Dirección de Administración y Finanzas
 - o Dirección de Comunicación y Difusión Cultural
 - o Unidad de Administración Financiera –UDAF-
 - o Archivo General

Órganos de Apoyo Técnico:

- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Planificación y Modernización Institucional
- Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Unidad de Género

Órganos de Control:

- Dirección de Auditoría Interna

Programa 11: Formación, Fomento y Difusión de las Artes

Asociado a la Unidad Ejecutora 102 Dirección General de las Artes -DGA-. genera propuestas y acciones institucionales que orientan la implementación con equidad étnica y de género de las políticas culturales nacionales, por medio de la, formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas, tradicionales y contemporáneas, así como la obra de los creadores guatemaltecos y guatemaltecas, dentro de los marcos de reconocimiento y respeto a la multiculturalidad y a la práctica intercultural; fomentando la convivencia pacífica como elemento que coadyuva al desarrollo humano sostenible.

Le corresponde además la formación y desarrollo de la vocación artística de los guatemaltecos y guatemaltecas y ejercer el control y regulación de los espectáculos públicos que se presentan en el territorio nacional con apego al Decreto Presidencial 574, Ley de Espectáculos Públicos.

En cumplimiento de la “Política General de Gobierno” específicamente al Pilar Desarrollo Social, impulsada por el Gobierno de la República de Guatemala y con el fin de contribuir al desarrollo humano integral de los guatemaltecos y guatemaltecas sin exclusión alguna, se impulsan acciones de difusión artística, cultural y literaria, apoyándose en gran medida de manera estratégica en la infraestructura que posee el Ministerio de Cultura y Deportes así como la cooperación de gobiernos locales, instituciones públicas, privadas, grupos organizados de la sociedad civil entre otros.

El programa 11; cuenta con 6 actividades presupuestarias, 6 productos y 8 subproductos, así como con una obra.

Programa 12: Restauración, Preservación, Protección del Patrimonio Cultural y Natural

El Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, las Direcciones Técnicas, los Departamentos y demás unidades que conforman la Unidad Ejecutora 103, instituida la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, tienen para la ejecución de su mandato. Sin embargo, con el transcurrir de los años y las nuevas necesidades administrativas derivadas de disposiciones tanto ministeriales como gubernativas demuestran que la misma Ley para la protección del Patrimonio, tiene que plantear nuevas consideraciones para acoplarse a los requerimientos y necesidades actuales.

A la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales en el ámbito de su competencia; crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país. Tiene a su cargo coordinar, supervisar desarrollar y

evaluar programas orientados para localizar, investigar, rescatar, proteger, registrar, restaurar, conservar y valorizar bienes tangibles muebles o inmuebles, patrimonio intangible y natural que integran el patrimonio de la nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

El programa 12 cuenta con 8 actividades presupuestarias; 8 productos y 11 subproductos, así como con 1 obra.

Programa 13: Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación

El Programa es ejecutado por medio de la Unidad Ejecutora 104 denominada Dirección General del Deporte y la Recreación quien recibe el presupuesto asignado proveniente de la Fuente 22 – ingresos ordinarios de aporte constitucional, el presupuesto debe ser ejecutado para cumplir el mandato de impulsar el deporte no federado y no escolar⁶ y la recreación, con los objetivos de fomentar la práctica sistemática de la actividad física, de forma que sean asimiladas como un hábito de vida por las personas atendidas y formen parte de su cultura en el uso del tiempo libre, y puedan alcanzar un buen estado de salud física, mental y emocional.

El programa 13 cuenta con 8 actividades presupuestarias, 8 productos, 20 subproductos y 1 obra.

Las diferentes intervenciones se relacionan con el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97), que en su artículo 74 define que "... El Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Viceministerio de Deportes y Recreación, es el encargado del deporte no federado y la recreación física". Está conformado por categorías programáticas de menor nivel como: actividades presupuestarias, productos y subproductos.

En apoyo para el cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física, se fortalecerá la atención a las prioridades en las que el MCD tiene implicación, haciendo énfasis en el cumplimiento de cinco prioridades establecidas de manera conjunta por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física:

- a) Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, el deporte

⁶Decreto No. 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 31, Inciso g.
Plan Operativo Anual 2025

y la recreación / proveer una educación por y para el movimiento, fijando el hábito del ejercicio físico.

- b) Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo.
- c) Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales / formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física
- d) Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación / integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física.
- e) Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculados al sistema de cultura física, evaluando su cumplimiento para la mejora continua.

El Viceministerio del Deporte y la Recreación como ente responsable de atender el deporte no federado y no escolar por medio de sus programas sustantivos, centros deportivos, promotores deportivos y recreativos, construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, da cumplimiento a su mandato al atender de manera directa a los diferentes grupos de la población, promoviendo la actividad física y el deporte no federado y no escolar, como medio de esparcimiento y recreación.

Su principal responsabilidad es la masificación de la práctica de actividad física, deporte y recreación, lo cual se complementa con la realización de procesos de iniciación y desarrollo deportivo en las academias deportivas que funcionan en los centros deportivos más otras que se abran a nivel municipal, incluyendo la creación de academias para atender personas con discapacidad. Se trabajará en la celebración de torneos deportivos municipales.

Se continuará con la atención de solicitudes de implementación deportiva a nivel nacional con el objetivo de incentivar a la población para la práctica deportiva y recreativa. En 2025 se tiene programado brindar apoyo al deporte universitario, especialmente para la realización de torneos a nivel nacional.

Por otra parte, se fortalecerá la atención en los Centros de Actividad Física (CAF) para coadyuvar de mejor manera en la salud física de los beneficiarios que se atienden, impartiendo rutinas de actividad física, según la condición en la que se encuentren los beneficiarios, de esa forma se logrará mejorar la salud y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Se brindará una contribución importante a los objetivos, ejes prioritarios y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2024-2028, los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales y otras políticas públicas y planes nacionales que promueven la atención a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer y atención a personas con discapacidad, entre otros). A través del Programa Inclusión y Convivencia se continuará contribuyendo al Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en lo referente a mejorar la seguridad ciudadana desde el ámbito comunitario. Trabajando con personas retornadas de México a Guatemala y migrantes, en coordinación con la Casa del Migrante.

Programa 14: Gestión del Desarrollo Cultural

El Programa Gestión del Desarrollo Cultural tiene servicios institucionales que se describen en productos y subproductos programados para los años 2024-2028. Estos se alcanzarán mediante acciones que están diseñadas en atención a los mandatos y las políticas de Gobierno.

Dentro de los servicios de participación ciudadana se realizan actividades orientadas a crear, impulsar y fortalecer instancias, estructuras y mecanismos que promuevan la participación efectiva de la población de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Ladino, en la construcción y ejecución de procesos de desarrollo humano sostenible equitativos e incluyentes desde el punto de vista social, cultural y económico.

Dentro de los servicios para la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas se programan acciones de vinculación intrainstitucional para el fortalecimiento institucional en la investigación, planificación y coordinación de acciones entre las cuatro direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes. La vinculación interinstitucional realiza acciones de asistencia técnica y coordinación para promover la pertinencia cultural en los servicios y proyectos de todas las entidades públicas del Estado y la vinculación con sociedad civil realiza acciones para planificar el desarrollo cultural desde las necesidades de la ciudadanía y el apoyo a la representación nacional e internacional de personalidades, artistas, artesanos, hacedores y portadores culturales.

Por medio de los servicios para la difusión y fomento de las relaciones interculturales mediante investigaciones socioculturales, estudios, elaboración de material pedagógico y publicaciones, se realizarán acciones que incorporen procesos de sensibilización, concientización a través de capacitaciones sobre interculturalidad y la equidad, así como eventos y eventos de convivencia entre las diferentes culturas con

el objetivo de alimentar la coexistencia pacífica, procesos de capacitación mediante cursos y talleres para el fomento de los elementos identitarios (idioma, vestimenta, costumbres, valores, sistema numérico, sistema calendárico, espiritualidad e historia) para elevar la práctica de los valores de la población garífuna y capacitación mediante seminarios y talleres sobre la creación, diseño e innovación de productos de arte tradicional. Asimismo, la coordinación para fechas culturales significativas legalmente establecidas.

El programa 14 cuenta con 4 actividades presupuestarias, 4 productos y 10 subproductos.

Programa 99: Partidas no asignables a programas

Este programa es utilizado para realizar transferencias presupuestarias a entidades receptoras externas al MCD.

Debido a que el Viceministerio del Deporte y la Recreación forma parte del Sistema Nacional de Cultura Física coordinado por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER) transfiere anualmente al CONADER el 1 % de su presupuesto vigente, utilizando para el efecto el Programa 99.

Asimismo, dentro del programa 99 se incluye el pago a cuatro (4) entes vinculados a Patrimonio cultural y natural:

- Consejo para la protección de la Antigua Guatemala.
- Academia de Geografía e Historia
- ICCROM (siglas Inglés) Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (pago de membresía, decreto 28-75 y acuerdo gubernativo 334-75)
- UNESCO (pago de membresía, decreto 25-2006).

El Viceministerio de Cultura a través de la Dirección de las Artes, brinda aporte a siete (7) entes:

- Casa Comal Arte y Cultura Asociación Civil para la realización del Ícaro Festival Internacional de Cine en Centroamérica.
- Asociación Gremial de Editores de Guatemala para la realización de proyectos y actividades vinculadas a la promoción de la lectura y el desarrollo de la industria editorial nacional.
- ADESCA como aporte para el financiamiento de 25 proyectos y actividades.
- Programa Iberorquestas Juveniles ejecutado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Programa Ibermedia, el cual es llevado a cabo por la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI).

- Pago membresía anual de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI).
- Iberescana, para Abrir espacios en los sistemas informáticos para eventos artísticos.

El programa 99 cuenta con 3 actividades presupuestarias, 3 productos y 3 subproductos en calidad de aportes.

Resultados Institucionales

El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado cuatro (4) resultados institucionales. Un resultado por Dirección General sustantiva, enfocado en visibilizar el impacto que las acciones que se realizan tiene en beneficio de los guatemaltecos:

- Para el 2032, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,468 en 2032)
- Para el 2027, se ha incrementado en 5.3% la cobertura del registro de bienes patrimoniales (De 5,350 en 2023 a 6,150 en 2027)
- Para el 2032, se ha incrementado en 8.3 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no federado, no escolar y de recreación (de 3.5% en 2022 a 11.8% en 2032)
- Para el 2032, se ha incrementado en 7.3% la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales en jóvenes y adultos (de 78,536 personas atendidas en 2022 a 578,536 al 2032)

Resultados Intermedios (estrategias) e inmediatos

Asimismo, se han identificado resultados intermedios e inmediatos por Dirección General:

Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes

Resultados Intermedios

- Mecanismos consolidados institucionales para impulsar planes, programas, proyectos y actividades en apoyo a las artes en todas sus expresiones.

- Promover e incentivar la creatividad y expresiones artísticas mediante festivales, certámenes y eventos culturales.
- Promoción y fortalecimiento de las industrias culturales.
- Promoción de artistas, grupos artísticos, creadores y hacedores en las diferentes disciplinas de las artes.

Resultados Inmediatos

- Formar, fomentar y difundir en la población el desarrollo de las artes y las expresiones artísticas.
- Fomentar y difundir el arte y las expresiones artísticas de los creadores y hacedores a través de presentaciones y actividades culturales.
- Valorar y apoyar al artista, creadores y hacedores, fortaleciendo la participación a nivel nacional.
- Apoyo en la creación, desarrollo y fortalecimiento de escuelas, talleres y centros culturales dedicados a la investigación, difusión de la creatividad y los derechos culturales.

Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Resultados Intermedios

- Incremento de Investigación científica y registros de expresiones culturales.
- Valorización económica de la cultura y del patrimonio cultural y natural.
- Amplios mecanismos de difusión para valorización del patrimonio cultural y natural.

Resultados Inmediatos

- Inventario y registro de riqueza cultural y natural patrimonial.
- Soporte gubernamental presupuestario y tecnológico para Investigación científica.
- Concientización del valor económico representativo de la diversidad cultural y natural de las regiones para su protección y resguardo.
- Valorización de las expresiones culturales locales y regionales como medio para contrarrestar el fenómeno migratorio.

Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación

Resultados Intermedios

- Promoción de la práctica de los diferentes deportes no federados y no escolares propios de los pueblos y comunidades
- Fortalecer la práctica armónica entre personas y pueblos que cohabitan en Guatemala a través del deporte promoviendo valores de tolerancia, respeto, solidaridad, disciplina y esfuerzo colectivo para favorecer la cohesión social.

- Promoción en la inversión de infraestructura social para la práctica del deporte respetando las identidades culturales de la población
- Promover la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño de planes y programas que promuevan el equilibrio físico, mental y emocional.

Resultados Inmediatos

- Promover la revisión y actualización del marco jurídico que regula el deporte no federado y no escolar, así como de la recreación.
- Generación de modelos de infraestructura deportiva que garanticen el acceso equitativo y uso para hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.
- Creación, desarrollo y subvención de actividades recreativas con pertinencia cultural dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social.
- Contribuir que la población tenga acceso a la recreación como medio para el desarrollo integral y la convivencia en armonía.
- Actualización de los inventarios de bienes inmuebles disponibles en la infraestructura deportiva y recreativa.
- Aumento de los procesos y gestiones de registro y acompañamiento de las personas que ingresan a los centros deportivos y de recreación.

Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural

Resultados Intermedios

- Fortalecer e incrementar la investigación sociocultural y su documentación para comprender y difundir historia, expresiones culturales de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo.
- Creación, desarrollo y fortalecimiento de espacios para la difusión de la creatividad, saberes ancestrales, expresiones culturales tradicionales, atendiendo los derechos culturales de las personas de acuerdo a su pertenencia cultural.
- Incremento y mejoramiento de información cuantitativa y cualitativa generada por el Sistema de Información Cultural.

Resultados Inmediatos

- Incrementar las oportunidades y espacios para las expresiones de las culturas.
- Mayor conocimiento de la población sobre historia y elementos identitarios de las culturas vivas de Guatemala.
- Mayor reconocimiento y convivencia entre las diversas culturas.
- Valorar la cultura como motor de desarrollo.
- Mayor fortalecimiento en las capacidades de creación, innovación y diseño de la producción de las culturas.
- Incrementar la conformación de comercio con pertinencia cultural.

6 Análisis de capacidades y FODA

Se realizó el ejercicio para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Ministerio, a fin de desarrollar las posibles estrategias para el cumplimiento del mandato de creación del mismo.

La Matriz de análisis institucional FODA fue consolidada y construida a partir de las propuestas presentadas por las distintas unidades ejecutoras, dentro de las cuales se realizó la recopilación de información en todos los niveles de las dependencias y posteriormente se realizó el ejercicio de integración en el que se unificaron elementos que afectan varias dependencias, procediendo a elaborar la identificación de las potencialidades, desafíos, nivel de riesgo y limitaciones, derivado de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas. (*Anexos SPPD-15, Análisis de capacidades y FODA*).

Asimismo, se realizó el análisis de las líneas estratégicas: FO fortalezas más oportunidades que son las potencialidades para la Entidad; DA debilidades más amenazas, que son las limitaciones en el actuar Ministerial; FA fortalezas más amenazas que significa el nivel de riesgo que se tiene en la prestación de servicios; y DO debilidades más oportunidades que son los desafíos a corto, mediano o largo plazo para el logro de objetivos y cumplimiento del resultado institucional. A continuación, se presentan algunas de las estrategias planteadas, extraídas del ejercicio:

7 Líneas estratégicas Ministeriales

Hacer gestión por política pública, incluyendo la Política General de Gobierno PGG

Crear un programa de capacitación continua al cual los colaboradores puedan tener acceso de forma gratuita o a bajo costo, para actualizarse en conocimiento de su área.

Mejora en la imagen ministerial, mediante la difusión interna y externa de una cultura organizacional saludable.

Generar una propuesta de modificación al ROI, para que este responda a las necesidades actuales del MCD; que incluya la creación de Viceministerio

Optimizando los recursos de la institución, se creará clima de credibilidad y confianza.

Implementación de manuales y procedimientos, así como capacitaciones para el personal operativo y administrativo.

Plantear una propuesta de creación de plazas permanentes, para generar la permanencia y estabilidad laboral a los colaboradores. Aunado a un programa de capacitación para adquirir o actualizar herramientas.

Actualización y formulación de instrumentos jurídicos, administrativos y de planificación para el fortalecimiento institucional.

Impulsar y promover estrategia de comunicación, para participar a los guatemaltecos en los servicios que el MCD ofrece.

Aumentar el reconocimiento y presencia de la Dirección del Patrimonio y del Ministerio a nivel Nacional.

Fortalecer el acercamiento con la sociedad civil y pueblos indígenas afines a la protección del patrimonio natural y cultural.

Cobertura de instalaciones deportivas y recreativas ampliadas a nivel nacional.

Utilizar las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas actualizadas como base para impulsar las acciones de las Direcciones.

Promover procesos de planificación desde las áreas territoriales, para que haya mayores recursos locales e institucionales y sean invertidos en el tema cultural.

Compilación y difusión del marco jurídico nacional e internacional, sobre la riqueza de las culturas, así como, el seguimiento para el cumplimiento de dicha normativa.

Búsqueda de alianzas y/o cooperación horizontal y vertical con entidades e instituciones locales, nacionales e internacionales, para la consecución de las metas planteadas.

Fortalecer los mecanismos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas, salvaguarda y revitalización de los elementos de la identidad de los pueblos originarios, a través de las casas de desarrollo cultural y sedes de fomento y salvaguardia de las culturas.

Establecer programas relacionados a la promoción de valores y principios de cada cultura de mediano y largo plazo, con el objetivo de disminuir o prevenir actos de violencia, discriminación y deterioro de las relaciones sociales.

Atender las demandas establecidas en políticas públicas y convenciones internacionales de derechos humanos para mejorar la perspectiva del Ministerio de Cultura y Deportes en el ámbito nacional e internacional.

Realizar acercamiento con el sector político para obtener beneficios y contrarrestar la carencia de infraestructura.

Aplicación de la normativa vigente en coordinación con instituciones afines para contrarrestar la depredación del patrimonio

Difundir las políticas culturales deportivas y recreativas en todos los niveles para la apropiación de la sociedad y la sensibilización que mediante la cultura y el deporte se puede incrementar la calidad de vida de los guatemaltecos.

Promover la desconcentración y descentralización de funciones para delegar responsabilidades de involucramiento a los gobiernos locales.

Institucionalización de los programas de mediano y largo plazo para evitar que el cambio de autoridades amenace el logro de resultados.

Promover la estabilidad de los recursos en respuesta y atención a las demandas establecidas en el marco jurídico internacional, constitucional y normativo.

Optimizar los procesos administrativos y legales para la ejecución de proyectos exitosos

Impulsar la descentralización de funciones y la desconcentración de los servicios, así como la elaboración de convenios de cooperación, cartas de entendimiento y alianzas con otros actores vinculantes.

Incremento en uso de herramientas digitales para poder atender el incremento de demandas de la población.

8 Análisis de actores

Para el cumplimiento de sus funciones el Ministerio de Cultura y Deportes, se interrelaciona con personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones del sector público y privado.

Bajo el análisis realizado, se entiende a los actores como los agentes claves que aseguran la viabilidad y componentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de: coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada. También pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar.

En el análisis completo de actores se evalúan seis (6) aspectos que permiten establecer la forma en que se interrelaciona con cada uno de ellos, por la naturaleza institucional del Ministerio se identificaron 71 actores, se presentan las acciones principales y cómo puede influir en la gestión Institucional. (*Anexo 4. SPPD-16, Análisis de actores*).

Los actores se han agrupado de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración DIPLAMI con base a las matrices de actores, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032 aprobado según Resolución Ministerial No. 145-2022.

9 Programas sociales

Son un conjunto de instrumentos que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población a través de la práctica de las diferentes expresiones artísticas, el desarrollo y fomento de las culturas, el deporte, actividad física y recreación.

Los servicios institucionales que presta el Viceministerio del Deporte y la Recreación contribuyen a fomentar y difundir la cultura física, el deporte no federado y no escolar (deporte para todos) y la actividad física y recreación dirigidos a los diferentes grupos etarios, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, la equidad étnica y de género, fomentando la convivencia pacífica e intercultural.

Estos son reportados al Registro Unificado de Usuarios Nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 3.
Vinculación a programas Sociales

No	Programa social	¿Qué Hace?	¿Cómo lo Hace? (Acciones)
1	Fomento y fortalecimiento de las relaciones e identidad intercultural	Este programa crea espacios para la interrelación pacífica dentro de la población, sin importar su identidad o comunidad y edad, siendo un programa de convivencia e integración, así como el apoyo a artistas, artesanos y hacedores culturales para el aprovechamiento económico de la cultura.	Publicaciones, Festivales, Conmemoraciones, Proyectos de reparación cultural, Talleres de enseñanza de elementos identitarios. Dotación de insumos y eventos de promoción para fortalecer la producción de bienes culturales y artísticos
2	Programa Juventud	Garantizar la formación artística de los guatemaltecos en música, danza, teatro, artes visuales, entre otras disciplinas a través de procesos de enseñanza aprendizaje estimulando la creatividad y generación de expresiones artísticas de la población especialmente la infanto-juvenil.	A través de Conservatorios y Escuelas de Arte quienes brindan las siguientes carreras: Bachilleratos especializados viento, cuerda y percusión; Técnico artístico, Perito con especialidad en artes plásticas: Dibujo, pintura, escultura, fotografía, gravado, diseño, ilustración o cerámica; teatro; danza clásica y contemporánea. Asimismo, se pone a disposición la formación artística a nivel básico, la cual es impartida a través de Orquestas Juveniles y Academias Comunitarias de Arte, las últimas son un esfuerzo conjunto con Municipalidades, Centros Culturales, Casas de la Cultura y Sociedad Civil, para crear espacios artísticos dirigidos a niños y jóvenes para el desarrollo de habilidades en música, marimba, dibujo y pintura, bailes tradicionales, danza, teatro, tejidos entre otros.
3	Programa Niñez	Este programa promueve la práctica deportiva, física y recreativa, como medio para el desarrollo motor y educación del movimiento, se incentiva a las niñas y niños en el involucramiento a temprana edad en la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.	Promueve el desarrollo físico y psicomotriz de los niños a través de eventos deportivos.
4	Programa Sector Laboral	Este programa promueve la práctica de actividades deportivas, físicas, recreativas y culturales, como medio para el desarrollo integral, mejoramiento de la calidad de vida, bienestar individual y colectivo a fin de fortalecer la actividad productiva, la modalidad que tiene el programa está enfocada hacia tres aspectos: fisiológico, psicológico y social.	Promueve la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos de actividad física y recreativos para adultos trabajadores en los lugares de trabajo.
5	Programa Adulto Mayor	Este programa promueve la práctica deportiva, física y recreativa, como medio para el mejoramiento y la conservación de la salud, así como el bienestar individual y colectivo de las personas de la tercera edad, así mismo evita el sedentarismo y la incorporación a la sociedad.	Fomenta la Participación activa por medio de actividades deportivas recreativas y culturales para el adulto mayor.

No	Programa social	¿Qué Hace?	¿Cómo lo Hace? (Acciones)
6	Programa Personas con Discapacidad	Este programa sustenta la necesidad de deporte y recreación como medio para la integración social, la rehabilitación y la igualdad de condiciones entre grupos con diferentes capacidades especiales, el programa atiende las siguientes discapacidades: sensorial (visual y auditiva), física (parálisis cerebral, secuelas de polio, meningocele) e intelectual (retraso mental, síndrome de Down, Autismo),	Promueve la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para personas con discapacidad.
7	Programa Juegos Autóctonos y Tradicionales	Este programa se encuentra diseñado para dar a conocer los juegos tradicionales y la práctica del juego ancestral Pelota Maya como parte de la actividad física con pertinencia cultural, para el fortalecimiento de la identidad y el rescate del patrimonio cultural e intangible.	Promueve a nivel nacional la recuperación y la práctica de los juegos autóctonos y tradicionales ancestrales.
8	Programa Mujer	Este programa promueve la realización de una serie de actividades físicas, deportivas y recreativas con el fin de optimizar su tiempo libre en pro del mejoramiento del bienestar personal, familiar, salud integral, auto estima y autorrealización, todo esto se realiza con enfoque de género e interculturalidad para garantizar la pertinencia cultural,	Promueve la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos para la mujer.
9	Programa Juventud	Este programa promueve la práctica deportiva, física y recreativa, como medio para la superación personal, el fortalecimiento de la actividad cognoscitiva, la democratización en jóvenes y el fortalecimiento de la autoestima a través del deporte y la recreación	Promueve la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos.
10	Programa Inclusión y Convivencia	Este programa promueve la práctica deportiva, física y recreativa, como medio para la integración social, la rehabilitación y la igualdad de condiciones entre grupos sociales de consideración especial (personas de adopción positiva y negativa de la calle, grupos en riesgo social, etc.), jóvenes vulnerables y en conflicto con la Ley Penal, contribuyendo a un aprendizaje de conductas negativas que les limita el desarrollo integral.	Fortalece el Tejido Social en la población en riesgo social, implementación de procesos socioeducativos en personas no institucionalizadas en riesgo de cometer delitos, y atención a personas privadas de libertad.
11	Programa Festivales Deportivos y Recreativos	El Programa Festivales Deportivos promueve una alternativa de recreación para la población guatemalteca, a través de las actividades del programa, el deporte, la recreación, la salud mental y física a través de las diferentes actividades, éstas se realizan en barrios, comunidades, colonias, aldeas, cantones, etc., las actividades van acorde a las políticas deportivas y culturales nacionales, el plan de	Promueve la práctica deportiva y la convivencia a través de eventos deportivos y recreativos.

No	Programa social	¿Qué Hace?	¿Cómo lo Hace? (Acciones)
		desarrollo a largo plazo, fomentando la cultura de paz, con una sociedad participativa y con prevención del delito en la comunidad.	
12	Programa Eventos Especiales	El Programa Eventos Especiales está diseñado para brindar apoyo a macro proyectos de actividad física, deporte y recreación y así sensibilizar a la población de que tiene que realizar actividad física y la integración social en busca de mejorar la calidad de vida, el programa da apoyo a nivel nacional e internacional.	Organiza actividades y eventos deportivos y recreativos de carácter masivo y brinda apoyo a otras instituciones en la realización de actividades deportivas y recreativas.
13	Implementación Deportiva y Recreativa	Tiene como objetivo general fomentar la práctica de la actividad física y recreativa, como medio para el alcance de la salud física y mental y el uso adecuado del tiempo libre a través de la entrega de implementación deportiva y recreativa a la población en general, con especial énfasis en los grupos etarios.	Dotación gratuita de implementos deportivos y recreativos para la realización de actividades físicas, deportivas y de recreación de la población.

FUNTE: Elaboración DIPLAMI con base a la información de las UE.

10 Intervenciones para la implementación y socialización de las políticas gubernamentales

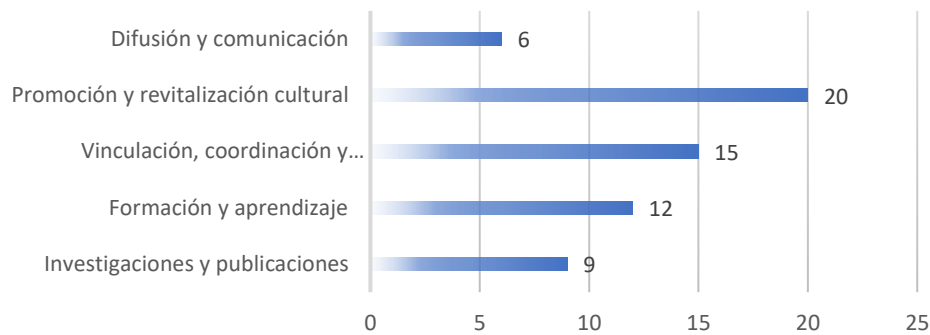
La Unidad Ejecutora 104. Dirección General del Deporte y la Recreación, través del Viceministerio del Deporte y la Recreación en sus acciones se vincula con la Política General de Gobierno 2024-2028, en los pilares de Desarrollo Social y Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo mediante las acciones y actividades que realiza por medio de los programas sustantivos en beneficio de la niñez, juventud, adultos y adultos mayores, mujeres, personas vulnerables en riesgo social y la construcción y mejoramiento de instalaciones deportivas a nivel nacional.

Con las actividades físicas, recreativas y deportivas orientadas a las mujeres en pro del bienestar personal, familiar, salud integral y autoestima que realiza el Programa Mujer se da cumplimiento a lo planteado en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. Para la población en etapa de juventud el Viceministerio del Deporte y la Recreación promueve actividades que contribuyen a la sana recreación y esparcimiento de los jóvenes y la práctica de actividad física y deportiva con la finalidad de que adopten estilos de vida saludable y disminuir los riesgos de involucrarse en actividades ilícitas

La Dirección General de Desarrollo Cultural, dentro de las políticas públicas identificadas en el análisis de políticas, las cuales contienen intervenciones enmarcadas en el desarrollo cultural y el fortalecimiento de las identidades culturales, se establecieron las acciones principales aplicables y cómo estas se llevan a cabo.

En el desarrollo del análisis se determinó que las demandas de la sociedad plasmadas en las políticas públicas son repetitivas, por lo que se agruparon en: a) Difusión y comunicación; b) Promoción y revitalización cultural; c) Vinculación, articulación con actores, coordinación y acompañamiento; d) Formación, capacitación y aprendizaje y e) Investigación, documentación y publicaciones. En ese sentido, se presenta en la gráfica siguiente, en qué medida o cantidad se repite la necesidad o importancia que tiene cada grupo establecido.

Agrupación De Demandas Culturales Establecidas En Políticas Públicas







Fuente: Elaboración Delegación de Planificación y Modernización UE105, con base a contenido de políticas públicas.

11 Clasificadores temáticos

Los clasificadores temáticos del presupuesto constituyen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, permiten mostrar, las acciones que el Ministerio de Cultura y Deportes realiza para coadyuvar a las políticas públicas de las diferentes temáticas de interés como parte de la protección y servicio a la persona, a la comunidad y a su entorno ambiental, con pertinencia cultural, equidad y género.

Los clasificadores están normados en el Artículo 17 Quáter del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”. El Ministerio está vinculado a los siguientes:

	Pueblos Indígenas	Derivado de la Pluriculturalidad de nuestro país, las acciones deben traducirse en igualdad, para mejorar las condiciones de vida en los pueblos Indígenas.
	Niñez	Acciones institucionales que respondan y promuevan a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social de la población comprendida de 0 a 13 años.
	Juventud	Acciones que promuevan el adecuado desarrollo social, económico, político y cultural de la juventud que benefician a la población comprendida entre los 13 hasta los 30 años.
	Género	Acciones institucionales y las asignaciones presupuestarias que responden a las políticas públicas que promueven la equidad de género, beneficiando a mujeres y niñas.

Fuente: Elaboración DIPLAMI, con base a la descripción en la guía para los clasificadores temáticos, 2021.

La matriz muestra la vinculación de productos y subproductos que se asocian al clasificador temático, indicando la meta física y financiera para el 2025:

Tabla 3
Vinculación a Clasificadores Temáticos

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES -MCD-			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
Dirección General de las Artes			
Enfoque de Género	Producto: Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Subproducto: Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del Arte. Subproducto: Personas beneficiadas con formación Básica en las diferentes disciplinas del Arte	11349	Q86,451,819.00
Juventud	Producto: Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Subproducto: Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del Arte. Subproducto: Personas beneficiadas con formación Básica en las diferentes disciplinas del Arte	11349	Q86,451,819.00
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural			
Pueblos Indígenas	Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	1170	Q 1,489,185.08
Dirección General del Deporte y la Recreación			
Enfoque de género	Producto: Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia Subproducto: Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	19,695	Q5,464,630.00
Juventud	Producto: Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Subproducto: Adolescentes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	26,361	Q2,944,244.00
	Producto: Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Subproducto: Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	10,706	Q1,694,570.00

Niñez	Producto: Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares no federadas y de recreación. Subproducto: Niños y niñas de 4 a 12 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	52,470	Q7,710,480.00
Dirección General de Desarrollo Cultural			
Pueblos Indígenas	Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural	63570	Q36,438,979
	Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de los elementos identitarios de las culturas	56535	Q33,007,849
	Personas beneficiadas con formación para la promoción, gestión y voluntariado cultural	7035	Q3,431,130
	Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural	5145	Q3,675,502
	Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la revitalización cultural.	3545	Q2,519,256
	Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	1600	Q1,156,246
Género	Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural	650	Q657,260
	Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción desde el reconocimiento de la equidad de etnia y género.	650	Q657,260

Fuente: elaboración propia de la DIPLAMI, con la información proporcionada por cada Unidad Ejecutora

12 Programación mensual de actividades, producto y meta

Las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Cultura y Deportes, formularon para el Plan Operativo Anual 2025 la planificación de sus actividades, con un enfoque a identificar el volumen de trabajo y estimar la ejecución mensual.

Este ejercicio, permitió identificar que para cada Programa las actividades vinculadas al Producto y esta contar con una unidad de medida específica de la meta física, de la cual se realizó una estimación de ejecución mensual y anual. Asimismo, se identificaron los insumos requeridos para el desarrollo de la actividad, la estimación de su ejecución durante el año y el monto total para la realización de la Actividad.

El identificar las actividades permite contar con datos sobre la estimación física y financiera de la ejecución de la actividad; y de esta cuenta en el anteproyecto de presupuesto contar con los elementos necesarios para la toma de decisión de las actividades que contarán con financiamiento para el ejercicio fiscal 2025 y cuales

quedarán desfinanciadas. Lo cual lleva a la toma de decisión estratégica para priorizar la ejecución de actividades.

Todas las acciones se plantean con el fin de mostrar que su resultado permita la administración eficiente de los recursos asignados al MCD. Las matrices detalladas por Unidad Ejecutora se entregan como un anexo a este documento. (Anexos SPPD-20 Herramienta POA)

13 Programación de recursos humanos

La información brindada por las distintas áreas de trabajo, permitió realizar una consolidación de personal existente y que se desea continúe laborando en el ejercicio fiscal 2025; así como de las plazas vacantes y las plazas requeridas como nueva contratación.

Se consideran:

- Las plazas y los sueldos del renglón 011, 021, 022 y 031, junto a sus complementos por ley y otros gastos con relación al grupo 0.
- Las contrataciones bajo el renglón 029, relacionadas a servicios técnicos y profesionales, necesarios para la operatividad de la Institución.

Tabla 6
Programación de Recurso Humano 2025
Meta física por tipo de plaza y por unidad ejecutora.

UE	Plazas ocupadas	Plazas solicitadas	Plazas vacantes	Total x UE
101	169	27	40	236
102	852	311	374	1537
103	1727	0	299	2026
104	1101	24	63	1188
105	151	151	3	305
Total	4000	513	779	5292

Fuente: Elaboración con base a las Matrices de Recursos Humanos de la Unidades Ejecutoras, 2024

Para el ejercicio fiscal 2025, las Direcciones y Unidades requieren la contratación de 513 nuevas plazas y la ocupación de 779 plazas vacantes. Las implicaciones financieras, del total de la necesidad planteada, se muestran a continuación:

Tabla 7
Programación del grupo 000 Recurso Humano 2025
Programación Financiera, por Unidad Ejecutora

UE	Plazas ocupadas	Plazas solicitadas	Plazas vacantes	Total x UE
101	GTQ 21,931,564.69	GTQ 2,734,980.36	GTQ 2,887,700.36	GTQ 27,554,245.41
102	GTQ 68,333,824.41	GTQ 18,957,313.00	GTQ 15,202,852.70	GTQ 102,493,990.11
103	GTQ 136,410,051.88	GTQ -	GTQ 16,692,712.50	GTQ 153,102,764.38
104	GTQ 78,198,926.00	GTQ 3,016,518.00	GTQ 4,459,528.00	GTQ 85,674,972.00
105	GTQ 14,724,171.92	GTQ 734,000.00	GTQ -	GTQ 15,458,171.92
Total	GTQ 319,598,538.90	GTQ 25,442,811.36	GTQ 39,242,793.56	GTQ 384,284,143.82

Fuente: Elaboración con base a las Matrices de Recursos Humanos de la Unidades Ejecutoras, 2024

Las Delegaciones de Recursos Humanos de las Unidades Ejecutoras, realizan un análisis con relación a la viabilidad de asignar las plazas vacantes, si se opta por dicha ruta, se considera los complementos de cada plaza para poder brindar un salario digno.

Asimismo, dentro de la administración se ha dado prioridad a la automatización y simplificación de los procedimientos, tanto de atención a terceros como del usuario interno, de esta cuenta dentro de las actividades que se plantea para el 2025 la simplificación dentro de los procesos de recursos humanos mediante una plataforma digital y la digitalización de documentos que permitirá realizar un trabajo en menor tiempo y con eficiencia.

Las unidades ejecutoras han visibilizado la programación por grupo de gasto para el ejercicio fiscal 2025, la cual incluye la contratación y la previsión de indemnizaciones por retiro. La siguiente tabla muestra la necesidad trasladada por las delegaciones de recursos humanos, quienes fueron las encargadas de recopilar y sistematizar la información de la situación deseada con relación al recurso humano:

Tabla 8
Programación por grupo de gasto relacionado a Recursos Humanos
para el año 2025, por Unidad Ejecutora

UE	Grupo 000	Grupo 400	Grupo 900	Total
101	GTQ 27,554,245.41	GTQ 775,767.00	GTQ 150,259.20	GTQ 28,480,271.61
102	GTQ 102,493,990.11	GTQ 4,609,713.99	GTQ 992,792.03	GTQ 108,096,496.00
103	GTQ 153,102,764.38	GTQ 1,828,000.00	GTQ 2,212,788.00	GTQ 157,143,552.38
104	GTQ 85,674,972.00	GTQ 4,099,762.00	GTQ 7,000,000.00	GTQ 96,774,734.00
105	GTQ 15,458,171.92	GTQ 400,000.00	GTQ 300,000.00	GTQ 16,158,171.92
Total	GTQ 384,284,143.82	GTQ 11,713,242.99	GTQ 10,655,839.23	GTQ 406,653,225.91

Fuente: Elaboración con base a las Matrices de la Dirección de Recursos Humanos, 2024

En síntesis, la necesidad de programación de recursos humanos para el año 2025, expresado en quetzales:

Tabla 9
Programación de Recurso Humano 2025, Totales por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Total
Grupo 000	Q 384,284,143.82
Grupo 400	Q 11,713,242.99
Grupo 900	Q 10,655,839.23
Total	Q 406,653.225.91

Fuente: Elaboración con base a las Matrices de la Dirección de Recursos Humanos, 2024

Para continuar con la nómina que el Ministerio opera en el ejercicio fiscal año base ejecutado 2022 (la cual proyectada con base a la necesidad para el ejercicio fiscal 2025), contratar al personal en las plazas vacantes y las nuevas plazas requeridas.

Es importante destacar que dentro de estos requerimientos se incluyen proyectos a implementar como:

Simplificación de Trámites y Requisitos administrativos.

Para el ejercicio fiscal 2025, las unidades ejecutoras, contemplaron dentro de los insumos la adquisición de hardware y software para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en seguimiento a la vigencia del Decreto 5-2021 “Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos”, lo que equivale para este Ministerio, la implementación y modernización y seguimiento de los procedimientos, así como la implementación de sistemas que perfilan al MCD a una administración bajo el esquema de Gobierno Abierto y Electrónico. Como se señala en el Plan de Gobierno Digital, el cual promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC’s) para aumentar la eficiencia de la gestión ministerial.

14 Programación de proyectos de inversión

El Ministerio de Cultura y Deportes realiza una inversión en infraestructura de 25 proyectos para el ejercicio fiscal 2025, los cuales se enlistan a continuación. (Ver Anexo 12. Plan Operativo Anual de infraestructura 2025).

Tabla 12.
Listado de Proyectos de Infraestructura 2025

Nombre del proyecto	SINIP
Unidad ejecutora 102 - dirección general de las artes	
Construcción edificio de la danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ciudad de Guatemala, Guatemala	299346
Unidad ejecutora 103 - dirección general del deporte y la recreación	
Construcción Cancha Polideportiva, Centro Urbano La Blanca San Marcos	301098

Nombre del proyecto	SINIP
Construcción Cancha Polideportiva, Colonia La Blanquita La Blanca San Marcos	301097
Construcción Cancha Polideportiva, Caserío Las Morenas La Blanca San Marcos	301096
Ampliación Instalaciones Deportivas Y Recreativas Campo De Futbol Aldea San Agustin Chahal Alta Verapaz	278737
Ampliación Instalaciones Deportivas Y Recreativas Estadio Municipal Centro Urbano San Francisco Zapotitlan Suchitepequez	285300
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Polideportivo Cabecera Municipal Sipacapa San Marcos	282924
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Cabecera Municipal Cajola Quetzaltenango	239667
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas, Lotificación Monte De Los Olivos Zona 3 Villa Nueva Guatemala	316428
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Campo De Futbol, Caserío Agua Caliente	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Polideportivo Barrio El Campo	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Polideportivo) Cantón 7 De Febrero	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Polideportivo), Comunidad Agraria Nueva Escocia	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Polideportivo), Cantón Norte	306712
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Estadio Municipal), Cantón Pchichaj	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Polideportivo), Barrio Bananera	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas El Potrerito Cabecera Municipal Cabanas Zacapa	298222
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Campo De Futbol), Paraje Poguart, Zona 3	297782
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Campo De Futbol), Aldea Simajhule	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Polideportivo), Aldea Buenos Aires	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Estadio Municipal) Barrio Sur, Cabecera Municipal	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Villa Deportiva) Barrio La Cultura	
CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA) Sector La Cascada, Zona 3 Casco Urbano	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Chowantana) Bosque Municipal	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Cerro Las Tres Cruces)	

Nombre del proyecto	SINIP
CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Campo De Futbol), ALDEA MONROVIA	
Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Cushapa San Luis Jilotepeque Jalapa	239679
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Estadio Carlos Aroldo López Gramajo)	
Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas (Centro De Atención Integral Para Personas Con Discapacidad), Barrio Arriba	331164

Fuente: Elaboración con base a información de las Unidades Ejecutoras.

15 Prioridades del Ministerio de Cultura y Deportes MCD por Unidad Ejecutora

a) Dirección General de las Artes

OBJETIVO OPERATIVO NO 1:	Planificar, organizar, ejecutar y administrar todos los proyectos y actividades en los diferentes departamentos del país generados por el Programa Formación, Fomento y Difusión de las Artes.	
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR	RESPONSABLE
Coordinar las diferentes acciones en materia de las diferentes disciplinas de las artes.	Acciones programadas/acciones realizadas	Dirección y Coordinación

OBJETIVO OPERATIVO NO 2:	Garantizar la formación artística de 11,349 personas en música, danza, teatro, artes visuales, entre otras disciplinas a través del funcionamiento de Escuelas de Arte, Conservatorios de Música, Academias Comunitarias de Arte y Orquestas Juveniles, para el estímulo de la creatividad y generación de expresiones artísticas de la población infanto-juvenil guatemalteca.	
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR	RESPONSABLE

Proceso de enseñanza aprendizaje en diversas disciplinas del arte	11349 programados/Número de Estudiantes atendidos	Estudiantes	Formación Artística
---	---	-------------	---------------------

OBJETIVO OPERATIVO NO 3:	Garantizar el fomento de las expresiones artísticas de la población guatemalteca, a través de 450 eventos a través de diversas temporadas, conciertos, festivales, presentaciones, proyecciones internacionales, programa permanente de cultura, obras maestras, con equidad étnica y de género a nivel nacional e internacional.		
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR		RESPONSABLE
Montaje y realización de diversas temporadas, conciertos, festivales, presentaciones, obras maestras, proyecciones internacionales y programa permanente de cultura de Instituciones Artísticas	450 Conciertos y presentaciones programadas y Conciertos y presentaciones realizadas	y / y	Fomento de las Artes

OBJETIVO OPERATIVO NO 4:	Garantizar la difusión de las manifestaciones artísticas y expresiones culturales de los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca a través de 20,000 eventos de difusión artísticos y culturales.		
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR		RESPONSABLE
Préstamo y arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística, cultural y literaria	20,000 Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria programadas / Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria programadas	/	Difusión de las Artes

OBJETIVO OPERATIVO NO 5:	Velar por la calidad, regulación y control de espectáculos públicos nacionales y extranjeros		
---------------------------------	--	--	--

que se presentan en el territorio nacional a través de 2000 acciones en la materia.		
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR	RESPONSABLE
Control y regulación de salas de cine, conciertos nacionales y extranjeros, centros nocturnos entre otros.	2000 espectáculos públicos controlados y regulados programados / Espectáculos públicos controlados y regulados realizados.	Espectáculos Públicos

OBJETIVO OPERATIVO NO 6: Promover las áreas de teatro, danza, música, literatura y artes visuales, a través de la promoción de artistas independientes y el reconocimiento de su labor a través de 250 acciones.		
ACTIVIDAD, TAREA O ACCIÓN A REALIZAR	INDICADOR	RESPONSABLE
Apoyo técnico y organizativo a personas individuales y colectivos artísticos. Reconocimientos a artistas de las diversas disciplinas destacados.	250 artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor / Artistas y literatos atendidos con asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Apoyo a la Creación Artística

Otras prioridades de las Artes

No.	PROGRAMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE REALIZACIÓN		ESTRATEGIA
				INICIO	FINALIZACIÓN	
1	Construcción Edificio de la Danza, Ciudad de Guatemala.	Guatemala	Guatemala	01/0/2025	31/12/2025	Continuar con la Construcción del edificio

2	Estudios de pre-factibilidad y factibilidad del conservatorio música zona 13, Guatemala.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Realizar estudios para la construcción.
3	Servicios de entintado de la gran sala Efraín Recinos y teatro de cámara Hugo Carrillo.	Quetzaltenango	Quetzaltenango	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Mantenimiento de reparación y conservación del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Rehabilitación de la caja acústica de la gran Sala Efraín Recinos.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Sistema de cámaras de vigilancia en complejo cultural.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Actualización y modernización del sistema contra incendios en el complejo cultural	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
4	Capacitación y dignificación de los arte-educadores	Guatemala	Guatemala	01/0/2025	31/12/2025	Continuar con la Construcción del edificio
5	Desconcentración de los servicios artísticos	A nivel nacional		01/01/2025	31/12/2025	Desconcentrar

6	Estudios de pre-inversión para la implementación de nuevos centros culturales, escuelas de arte y conservatorios de música a nivel nacional	A nivel nacional		01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
7	Cambio y remozamiento de servicios sanitarios del teatro de Bellas Artes	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Sustitución de alfombras laterales de la sala del teatro de bellas artes.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Cambio de Telón del Teatro de Bellas Artes	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Anteproyecto de remozamiento de piso de la sala del teatro de Bellas Artes	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Remozamiento de las salas de proyección galerías I y II	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Estudio técnico eléctrico para la sustitución del sistema eléctrico del teatro de Bellas artes	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
	Mantenimiento, reparación y remozamiento de la Escuela Nacional de la Marimba.	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional

Cambio de alfombras y butacas del Centro Cultural de Escuintla	Escuintla	Escuintla	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
Muestras de teatro departamentales	A nivel nacional		01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
Adquisición de plotter	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional
Adquisición de 2 vehículos: tipo panel y pick up	Guatemala	Guatemala	01/01/2025	31/12/2025	Mejoramiento y fortalecimiento institucional

b) Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Nombre del Proyecto	PROYECTO SEDE LABORATORIO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y RESTAURACIÓN			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-003-00			
Producto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (010-003)			
Subproducto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (010-003-0001)			
Presupuesto Asignado	Q. 1,050,000 (No se cuenta con financiamiento)			
Período de Ejecución Aproximado	1 año			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio		Guatemala
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Se contempla el remozamiento de un inmueble que pueda funcionar para resguardo, laboratorio de análisis, laboratorio			

	de restauración de piezas arqueológicas provenientes de hallazgos arqueológicos en todo el país. Para la puesta en funcionamiento del laboratorio es necesaria la adquisición de equipo especializado de laboratorio.
--	---

Nombre del Proyecto	RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-004-00			
Producto	Visitantes atendidos en los museos (010-005)			
Subproducto	Visitantes atendidos en los museos (010-005-0001)			
Presupuesto Asignado	Q. 11,400,000.00 (No se cuenta con financiamiento)			
Período de Ejecución Aproximado	1 año			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población	Población en General			
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Restauración, que consiste en el estudio, limpieza y aplicación de pintura de las ménsulas de madera ubicadas en los techos de 3 Niveles del Patio de la Paz y Patio de la Vida, del Palacio Nacional de la Cultura.			

Nombre del Proyecto	SISTEMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE BIENES CULTURALES			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-002-00			
Producto	Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades (010-002)			
Subproducto	Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas (010-002-0001)			

Presupuesto Asignado	Q. 700,000.00 (No se cuenta con financiamiento)			
Período de Ejecución Aproximado	1 año			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Contratación de personal, adquisición de equipo e insumos para desarrollar la parte operativa y funcional del Registro de Bienes Culturales, para implementar la sistematización informática de los archivos de registro de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles, de manera que se agilice también el servicio que se presta con la emisión de registros, certificaciones y constancias.			

Nombre del Proyecto	PROGRAMA PERMANENTE DE RESTAURACIÓN MUSEO DE ARTE GUATEMALTECO (MUNAG)			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-004-00			
Producto	Visitantes atendidos en los museos (010-005)			
Subproducto	Visitantes atendidos en los museos (010-005-0001)			
Presupuesto Asignado	Q. 2,635,000.00 (No se cuenta con financiamiento)			
Período de Ejecución Aproximado	1 año			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Sacatepéquez	Municipio	Antigua Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			

Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	<p>Constante supervisión al estado de conservación del inmueble y brindar el debido mantenimiento del mismo para su buen funcionamiento: Revisión del sistema eléctrico; cámaras de seguridad; sistema pluvial y tuberías, funcionamiento de fuentes en los patios, mantenimiento de los patios, corredores, paredes y pisos del edificio. Realizar gestiones administrativas como compra de insumos de limpieza, electricidad, oficina, maquinaria, equipo y los materiales necesarios que garanticen el buen funcionamiento del CCRPC-MUNAG. Implementar un programa permanente de capacitación para el personal del CCRPC-MUNAG que permita contar con el personal debidamente capacitado para la realización de las diversas áreas: mantenimiento, atención a públicos, manejo de colecciones, conservación preventiva, entre otros.</p>			

Nombre del Proyecto	INTERVENCIONES EN PARQUE NACIONAL TIKAL			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-007-00			
Producto	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal (010-007)			
Subproducto	Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal (010-007-0001)			
Presupuesto Asignado	Q. 24,434,500.00 (No se cuenta con financiamiento)			
Período de Ejecución Aproximado	1 año			
Es Proyecto Prioritario	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Petén	Municipio	Flores	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			
Breve Descripción	Se realiza los estudios de prefactibilidad para la perforación de un pozo de agua, así mismo la construcción del mismo.			

	<p>Trabajos de mejoramiento de museo de sitio, arco de ingreso al Parque Nacional Tikal. Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Intervención de estructuras arqueológicas (bienes inmuebles) en la zona núcleo de Tikal para garantizar su permanencia y visitación de los turistas para su contemplación.</p> <p>Remozamiento de escalinatas de para acceso a los templos II y IV.</p>
--	--

Descripción de Otras Intervenciones Prioritarias

Nombre del Proyecto	PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO TAK'ALIK A'BAJ EN LISTADO DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE UNESCO.			
Estructura Presupuestaria	12-00-000-003-00			
Producto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (010-003)			
Subproducto	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural (010-003-0001)			
Presupuesto Asignado	No se requiere presupuesto programado para el 2024			
Es Proyecto de Alto Impacto	SI	X	NO	
Departamento Priorizado	Guatemala	Municipio	Guatemala	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'atun 2032	ODS	PCDR
	X			

c) Dirección General del Deporte y la Recreación

En las líneas estratégicas de la Política General de Gobierno se encuentra la construcción de POLIDEPORTIVOS por departamento. Esta modalidad de ciudades deportivas o centros de irradiación del deporte y de áreas circundantes de recreación es parte de una réplica de la ciudad deportiva de la capital guatemalteca, construida

en la década de los 50. Para ello se considera un aporte fiscal adicional al constitucional para la recreación, siguiendo la modalidad de POLIDEPORTIVOS abiertos al público, tal y como se contempla en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

De acuerdo a la ley el sistema del Deporte no Federado corresponde a la esfera de acción gubernamental del Ministerio de Cultura y Deportes, y a los sectores del deporte militar y de rehabilitación social de los Ministerios de la Defensa y Gobernación. En la esfera no gubernamental, corresponde, entre otros, al sector universitario privado y público.

El desarrollo humano integral contemplado en la política citada, se combina con la necesidad de territorializar el desarrollo en general, haciendo sentir la acción del Estado en los lugares donde la gente realiza su vida y desarrolla sus actividades diarias. Se busca así fortalecer las capacidades técnicas, financieras, administrativas y de ejecución de los gobiernos locales. A este respecto, se demarcan las prioridades de niñez y juventud y además del diseño de programas con enfoques que generen condiciones de vida adecuadas para todos los sectores vulnerables. Esto último va acorde con uno de los principios de la actual gestión de *Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas*.

Además, en un plano formal, de ciudades intermedias y territorios rurales vinculados a la economía humana, se busca mejorar las políticas de trabajo digno, en donde jefes de familia y hogares tengan acceso a los servicios de recreación que forman parte intrínseca de las contribuciones de los trabajadores al desarrollo. En este sentido es lineamiento del actual Viceministerio de Deportes y la Recreación fortalecer nexos con sindicatos, cámaras empresariales y entidades componentes de la sociedad civil organizada.

Las actividades se realizan en instalaciones físicas que contribuyen al acervo de Formación Bruta de Capital Fijo, adecuadamente tipificado en la Ley Orgánica del Presupuesto, y se busca ampliar de POLIDEPORTIVOS y canchas polideportivas a otras actividades de recreación que, fomenten hábitos de vida sana, y que contribuyan a contrarrestar el síndrome metabólico y la malnutrición. Proyectos colaterales a este respecto se habrán de concretizar en prefactibilidades y factibilidades que consolidan y se adicionan a la propuesta fiscal de la Política General de Gobierno, buscando un Plan Maestro de Infraestructura Deportiva y Recreación.

La implementación deportiva y el proceso de organización de actividades que es parte del área sustantiva, se potencia con la presencia de parques recreativos, y bajo este modelo se busca incorporar el patrimonio natural y de terrenos estatales diversos,

incluyendo aquí a las áreas protegidas para realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza, y bajo construcciones y edificaciones ecológicas.

d) Dirección General de Desarrollo Cultural

Casas de Desarrollo Cultural

Se dará continuidad al proyecto de Casas de Desarrollo Cultural, el cual busca mejorar la atención al público, para el fortalecimiento y revitalización de las expresiones culturales, de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino/Mestizo.

Nombre del Proyecto	Funcionamiento de 50 Casas de Desarrollo Cultural a nivel nacional			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-002			
Producto	Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural			
Subproducto	Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de los elementos identitarios de las culturas.			
Meta Anual	43,725	Unidad Medida	Personas	
Presupuesto Asignado	Q. 12,831,300.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI	x	NO	
Departamento priorizado	Multidepartamental	Municipio	Multimunicipal	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X	X	

Certamen de Literatura, Arte y Cultura – GUATEPAZ

El proyecto busca fortalecer y promover la identidad guatemalteca y la cultura de paz. El certamen se desarrolla en tres etapas: comunitario, regional y nacional, y ofrece premios en efectivo, diploma y reconocimiento a los ganadores de cada categoría.

Nombre del Proyecto	Certamen de Literatura, Arte y Cultura – GUATEPAZ			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-002			
Producto	Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural			
Subproducto	Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de los elementos identitarios de las culturas.			
Meta Anual	10,000	Unidad Medida	Personas	
Presupuesto Asignado	Q. 1,720,000.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI	x	NO	
Departamento priorizado	Multidepartamental	Municipio	Multimunicipal	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X	X	X

Políticas Culturales Municipales

Busca dar los lineamientos y asesoría técnica para que las municipalidades creen, a través de un proceso participativo, una herramienta de desarrollo cultural, que permita tomar decisiones importantes relacionadas con su patrimonio, generar acciones en apoyo al arte, artesanías, a sus fiestas patronales y en acciones de salvaguardia de sus patrimonios tangibles e intangibles; de igual modo fortalecer el deporte no escolar y no federado y la recreación dentro de su comunidad, en rectoría con las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015 – 2034.

Nombre del Proyecto	Políticas Culturales Municipales
Estructura Presupuestaria	14-00-000-003
Producto	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados

Subproducto	Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales.			
Meta Anual	105	Unidad Medida	Entidades	
Presupuesto Asignado	Q. 778,650.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI	x	NO	
Departamento priorizado	Multidepartamental	Municipio	Multimunicipal	
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Municipalidades, instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X		X

Sistema de Información Cultural – SIC

El Sistema de Información Cultural – SIC – contiene información sobre la cultura guatemalteca, su patrimonio y datos conexos, cuyo propósito se enfoca en fortalecer la identidad nacional y de los cuatro pueblos que conforman Guatemala, como un instrumento orientador de políticas públicas y para los planes de desarrollo integral del país. Además de promover, rescatar y difundir el acervo cultural de Guatemala, a través de una página de internet dinámica.

Actualmente está compuesto por información clasificada en categorías y sub categorías, para la creación de un inventario cultural, deportivo y recreativo actualizado a nivel nacional.

Nombre del Proyecto	Sistema de Información Cultural (SIC)			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-003			
Producto	Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados			
Subproducto	Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales			
Meta Anual	210	Unidad Medida	Entidades	
Presupuesto Asignado	Q. 186,040.00			

Es proyecto de Alto Impacto	SI	X	NO	
Departamento priorizado	Multidepartamental		Municipio	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Artistas, artesanos, instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X		X

Traducciones Literarias

La traducción, publicación y difusión de documentos sobre expresiones culturales tradicionales a comunidades lingüísticas priorizadas en el país, fomenta el idioma materno y promueve su conservación, así como una mayor inclusión y desarrollo social cultural.

Nombre del Proyecto	Traducciones literarias			
Estructura Presupuestaria	14-00-000-004			
Producto	Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural			
Subproducto	Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural			
Meta Anual	1,550	Unidad Medida	Personas	
Presupuesto Asignado	Q. 292,370.00			
Es proyecto de Alto Impacto	SI	X	NO	
Departamento priorizado	Multidepartamental		Municipio	Multimunicipal
Población				
Objetivo	Población en General			
Elegible	Población en General			
Vinculación Institucional	PGG	K'ATUN 2032	ODS	PCDR
	X	X		X

16 Fichas de indicadores

Para el ejercicio fiscal 2025 se presentan las fichas de indicadores de las Unidades Ejecutoras bajo las cuales se ejecutan los programas, actividades y productos y subproductos que permiten el seguimiento de los 4 resultados institucionales, siendo estas:

- Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes
- Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural
- Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación
- Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural

La Unidad 101 – Dirección Superior, genera un volumen de trabajo administrativo, como se muestra en las matrices POA, en las cuales se indica esta unidad sin resultado y sin indicador.

Cabe mencionar que se consolidaron las fichas de seguimiento anual de productos para el ejercicio fiscal 2025, de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, con base a las proyecciones de la ejecución física considerando el año base 2022 y se diseñó el seguimiento cuatrimestral de la ejecución institucional de productos como estrategia para el desarrollo de posibles escenarios. La información detallada se encuentra en las (Anexos SPPD-23 Ficha de indicador).

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-10	
Nombre de la Unidad Ejecutora: Dirección General de las Artes						
Nombre del Indicador	Incremento porcentual de personas beneficiadas con la formación básica en las diferentes disciplinas del arte.					
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Desarrollo Social					
Política Pública Asociada	Políticas Culturales Deportivas y Recreativas (actualizadas). Acuerdo Ministerial 948-2015, del 21/10/2015					
Descripción del Indicador	El indicador muestra el incremento de personas que se benefician con los programas de formación en las diferentes disciplinas del arte, impartidos en los diferentes establecimientos de formación artística del Ministerio de Cultura y Deportes					
Interpretación	El indicador genera resultados con valores de 0 a 100. Cuando un valor es igual o menor a cero, su interpretación será que no se han alcanzado los objetivos establecidos con el servicio prestado; por lo contrario, si el indicador exhibe valores mayores a 0, establece que se están alcanzando los objetivos, en cierto grado porcentual.					
Fórmula de cálculo	Número de personas atendidas en el año / (Año base (9,469) * Factor de ajuste porcentual (100))					
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	X					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual		
				X		
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos)	11255	11269	11269	11399	11409	11751
Valor del indicador (en datos relativos)	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2014*	9,469					
2019	7,247					
2020	4,923					
2021	3,848					
Nota: La meta ejecutada a partir del 2020 se vio afectada por las restricciones necesarias para combatir la pandemia COVID-19						
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	Registros administrativos de los diferentes establecimientos de Formación Artística: Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Estudiantes de Formación Artística 1. Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte. 2. Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte.					
Unidad Responsable	Dirección General de las Artes					
Metodología de Recopilación	Recopilación de registros e información estadística de personas que se benefician con la formación artística, provenientes de los diferentes establecimientos de Formación Artística.					
Plan Operativo Multianual 2024-2028						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
Productos	Indicadores	Subproductos		Indicadores		
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte.	Incremento porcentual de personas beneficiadas con la formación en las diferentes disciplinas del arte.	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Incremento porcentual de personas beneficiadas con la formación básica en las diferentes disciplinas del arte		
Notas técnicas:						

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-10	
Nombre de la Unidad Ejecutora: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural						
Nombre del Indicador	Registro de bienes patrimoniales y naturales.					
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Economía Competitividad y prosperidad.					
Política Pública Asociada	Políticas Culturales Deportivas y Recreativas (actualizadas). Acuerdo Ministerial 948-2015, del 21/10/2015 Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Acuerdo Gubernativo 186-2006					
Descripción del Indicador	El indicador muestra los registros Registro de bienes culturales y sitios arqueológicos en beneficio de personas y entidades.					
Interpretación	El indicador de crecimiento, correlaciona el crecimiento porcentual en función de cada Dirección Técnica en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales.					
Fórmula de cálculo	Número de registros en el año / ((meta año base (4750) * Factor de Ajuste Porcentual (100))					
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	x					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
	x					
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos)	5350	5700	6072	6469	6892	6892
Valor del indicador (en datos relativos)	1.13%	1.20%	1.28%	1.36%	1.36%	1.36%
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2017	3,219					
2018	3,449					
2019	4,185					
2020	2,788					
2021*	4,750					
*año base						
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	Los datos referenciales fueron extraídos de los informes anuales de período en años del 2017 al 2021, y proporcionados por las Direcciones Técnicas relacionadas.					
Unidad Responsable	Delegación de Planificación, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural					
Metodología de Recopilación	La información recabada fue documentada a través de los diferentes informes anuales, de la información proporcionada por las Direcciones Técnicas relacionadas y de las reuniones que a lo largo del trabajo se han realizado.					
Plan Operativo Multianual 2024-2028						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
Productos	Indicadores	Subproductos		Indicadores		
Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Número de registros en el año / ((meta año base (4750) * Factor de Ajuste Porcentual (100))	Registro de hallazgos de valor cultural en Atlas Arqueológico		Número de registros en el año / ((meta año base (4750) * Factor de Ajuste Porcentual (100))		
		Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas		Número de registros en el año / ((meta año base (4750) * Factor de Ajuste Porcentual (100))		
Notas técnicas:						

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-10	
Nombre de la Unidad Ejecutora: Dirección General del Deporte y la Recreación						
Nombre del Indicador	Incremento interanual en la atención a hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos que realizan actividad física, deporte no federado y no escolar y recreación con apoyo institucional.					
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Desarrollo social					
Política Pública Asociada	Políticas Culturales Deportivas y Recreativas (actualizadas). Acuerdo Ministerial 948-2015, del 21/10/2015					
Descripción del Indicador	Este muestra el valor anual de la atención en los diferentes programas y actividades que se ejecutan bajo la Dirección General del Deporte y la Recreación.					
Interpretación	El indicador exhibe valores porcentuales de incremento o disminución del porcentaje interanual de las personas que se benefician de los servicios deportivos y recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.					
Fórmula de cálculo	Número de personas atendidas en el año / (Año base (122,350) * Factor de ajuste porcentual (100))					
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	X			X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
	X			X		
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos)	106,693	141,317	175,820	210,143	244,224	278,004
Valor del indicador (en datos relativos)	0.87%	1.16%	1.44%	1.72%	2.00%	2.3%
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2018	94,302					
2019	122,350					
2020	19,976					
2021	72,510					
2022*	144,570					
*año base						
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	Datos proporcionados por los coordinadores técnicos de los programas sustantivos niñez y juventud captados en la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional.					
Unidad Responsable	Dirección General del Deporte y la Recreación					
Metodología de Recopilación	Los datos son obtenidos de los informes técnicos de las actividades realizadas. Estos valores serán analizados por el responsable de monitoreo y evaluación e ingresados en los sistemas Delphos y SIGES.					
Plan Operativo Multianual 2024-2028						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
Productos	Indicadores	Subproductos		Indicadores		
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))	Niños y niñas de 4 a 12 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
		Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
		Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
		Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))	Adolescentes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
		Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas		Número de personas atendidas en el año / (Número de personas atendidas en Año base * Factor de ajuste porcentual (100))		
Notas técnicas:						
Nota: La meta ejecutada a partir del 2020 se vio afectada por las restricciones necesarias para combatir la pandemia COVID-19						

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)						SPPD-10
Nombre de la Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas						
Nombre del Indicador	Incremento porcentual de personas que pone en practica elementos identitarios y expresiones culturales					
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Desarrollo social					
Política Pública Asociada	Políticas Culturales Deportivas y Recreativas (actualizadas). Acuerdo Ministerial 948-2015, del 21/10/2015					
Descripción del Indicador	Fortalecer o revitalizar el 7.3% (de 79,275 en 2022 a 579,275 a 2032) las identidades y culturas de Guatemala en jóvenes y adultos de 18 a 60 años al finalizar el 2032.					
Interpretación	El indicador genera resultados con valores de 0 a 100. Cuando un valor es igual o menor a cero, su interpretación será que no se han alcanzado los objetivos establecidos con el servicio prestado; por lo contrario, si el indicador exhibe valores mayores a 0, establece que se están alcanzando los objetivos, en cierto grado porcentual.					
Fórmula de cálculo	meta ejecutada*100/Poblacion elegible					
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	x					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual		
				x		
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Años						
Valor del indicador (dato absoluto)	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Valor del indicador (dato relativo)	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%	0.72%
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2018	16,277					
2019	18,920					
2020	13,798					
2021	42,842					
2022	79,275					
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	Datos estadísticos provenientes de la Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Diversidad Cultural a través de los informes de actividades y cuantificación de beneficiarios.					
Unidad Responsable	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fomento de las Culturas					
Metodología de Recopilación	El personal de campo realiza las actividades y reporta a las Direcciones de Participación Ciudadana y Diversidad Cultural quien a su vez elabora los formatos de datos estadísticos de las personas atendidas y lo traslada a la Delegación de Planificación de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.					
Plan Operativo Multianual 2024-2028						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
Productos	Indicadores	Subproductos		Indicadores		
Personas beneficiadas con eventos de participación ciudadana	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de la ciudadanía intercultural		Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de la ciudadanía intercultural / Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de la ciudadanía intercultural programadas		
		Personas beneficiadas con formación para la participación ciudadana, promoción y gestión cultural		Personas beneficiadas con formación para la participación ciudadana, promoción y gestión cultural /Personas beneficiadas con formación para la participación ciudadana, promoción y gestión cultural programadas		
		Personas beneficiadas con eventos que impulsan la gobernabilidad, derechos de pueblos indígenas y desarrollo comunitario		Personas beneficiadas con eventos que impulsan la gobernabilidad, derechos de pueblos indígenas y desarrollo comunitario programadas		
Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Personas beneficiadas en actividades de convivencia intercultural año n + 1 -personas capacitadas del año n / Personas capacitadas del año n * 100	Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural		Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural. Año n-1 - Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural del año n /Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural. del año n *100		
		Artesanos y hacedores culturales en situación de vulnerabilidad beneficiados con insumos y promoción para la revitalización cultural y desarrollo económico		Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural año n+1 - Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural del año n / Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural del año n * 100		
		Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales		Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales año n +1 - Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales del año n / Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales del año n *100		
Notas técnicas: Ninguna						

17 Red de producción y estructura programática 2025

								Fin	Fun	Div
Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PY	ACT	OBR	Descripción			
Sin Resultado		01					ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
Sin Subprograma			0				Sin Subprograma			
Sin Proyecto				000			Sin Proyecto			
Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera	Documento				001		Servicios de Apoyo y Gestión Administrativa y Financiera	09	06	01
Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera.	Documento									
Servicios de auditoría interna	Documento				004		Servicios de Auditoría Interna	01	02	03
Servicios de auditoría interna	Documento									
Para el 2027, se ha incrementado en 5.3% la cobertura del registro de bienes patrimoniales (De 5,350 en 2023 a 6,150 en 2027)		12					RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL			
			00				Sin Subprograma			
				000			Sin Proyecto			
Dirección y coordinación	Documento				001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	09	02	01
Dirección y coordinación	Documento									
Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro				002		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE BIENES CULTURALES	09	02	01
Registro de hallazgos de valor cultural en Atlas Arqueológico	Registro									

Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro								
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona				003	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN DE PARQUES, SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y ZONAS DE RESCATE CULTURAL Y NATURAL	09	02	01
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona								
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro Cuadrado								
Visitantes atendidos en los museos	Persona				004	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE MUSEOS	09	02	01
Visitantes atendidos en los museos	Persona								
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona				005	SERVICIOS DE SALVAGUARDIA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE	09	02	01
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona								
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona				006	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	09	02	01
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona								
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona				007	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL TIKAL	09	02	01
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona								
Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Documento				008	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	09	02	01
Restauración de bienes culturales muebles	Documento								
Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Documento								
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro Cuadrado				009	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS, SITIOS	09	02	01

Para el 2032, se ha incrementado en 8.3 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no federado, no escolar y de recreación (de 3.5% en 2022 a 11.8% en 2032)		13					FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			
			00				Sin Subprograma			
				000			Sin Proyecto			
Dirección y Coordinación	Documento				001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	09	06	01
Dirección y Coordinación	Documento									
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Persona				002		SERVICIOS DE APOYO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN	09	06	01
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona									
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona									
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona									
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona									
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento									
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Persona				003		SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CENTROS DEPORTIVOS	09	06	01
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona									
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la practica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona									
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona									
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona									
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala	Persona									

Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa	Persona								
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán	Persona								
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona				004	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	09	06	01
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona								
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona				005	SERVICIOS DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN JÓVENES	09	06	01
Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona								
Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona								
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre					006	DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	09	06	01
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre									
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento				007	SERVICIOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	09	06	01
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento								
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento				008	PROMOCIÓN Y ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS DE CARÁCTER MASIVO	09	06	01
Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales	Evento								
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento								

Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento								
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS				001		Infraestructura Deportiva y Recreativa			
				000		Sin Actividad			
Veinte obras de infraestructura					001	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas	09	01	02
			99			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
			00			Sin Subprograma			
				000		Sin Proyecto			
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte			001		Arte y Cultura	09	02	01
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte								
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte			002		Patrimonio Cultural	09	02	01
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte								
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Aporte			003		Deportes	09	01	01
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Aporte								

SIGLAS Y ACRONIMOS

ADESC

A Descentralización Cultural y de las Artes

CGC Contraloría General de Cuentas

COCAHI Coordinadora de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la

CH Hidroeléctrica Chixoy

DTP Dirección Técnica de Presupuesto

FODA Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR Gestión para Resultados

ICROM Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración

M de los Bienes Culturales

INE Instituto Nacional de Estadística

MCD Ministerio de Cultura y Deportes

MED Metas estratégicas de desarrollo

MINFIN Ministerio de Fianzas Públicas

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenibles

PGG Política General de Gobierno

POA Plan Operativo Anual

POM Plan Operativo Multianual

RED Resultados estratégicos de desarrollo

SECI Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana

SEGEPL

AN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SEGIB Secretaría General Iberoamericana

UNESC Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

O Cultura



Anexos

Ministerio de Cultura y Deportes



SPPD-17 Herramienta Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 (Impreso y digital)

SPPD-20 Herramienta POA

SPPD-21 Proyectos de inversión

SPPD-22 Acciones

SPPD-23 Ficha de indicador POA

SPPD-19 Ficha de seguimiento POM

SPPD-20 Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029

SPPD-20 Herramienta POA

SPPD-21 Proyectos de inversión

SPPD-22 Acciones

SPPD-23 Ficha de indicador POA

ANEXO SPPD-02 Clasificadores Temáticos

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual							
						Final	Intermedio								Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 1:					4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	12	Q	40,391,100.00	
									Subproducto 1	Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera	Guatemala	Guatemala	No aplica	Documento	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,448,702.80	12	Q	40,391,100.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 2:						Q	460,000.00		Q	546,000.00		Q	460,500.00	1	Q	1,466,500.00	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Subproducto 1	Servicios de auditoría interna	Guatemala	Guatemala	No aplica	Documento		Q	460,000.00		Q	546,000.00		Q	460,500.00	1	Q	1,466,500.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 3:						2	Q	142,400.00		Q	-		Q	-	2	Q	142,400.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Subproducto 1	Entidades De Arte Y Cultura Que Reciben Aportes Por Convenios Bilaterales	Guatemala	Guatemala	No aplica	Aporte	2	Q	142,400.00						2	Q	142,400.00	
TOTAL															Q	14,073,598.60		Q	14,017,198.60		Q	13,931,698.60		Q	42,800,000.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 8)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	ENTIDADES PRODUCTORAS / SUBPRODUCTO / S DE RECUPERACIÓN (S/PLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025																				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Nivel								Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual														
					Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera													
Educación	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		Desarrollo Social	11,349 personas	Para el 2025, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,460 personas en 2014 a 11,468 en 2025)							Documento	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	12	Q 16,009,412.00													
													Dirección y coordinación	Guatemala	Guatemala																		
													Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios Bilaterales	Guatemala	Guatemala										1	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	1	Q 10,549,010.00	
													Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios Bilaterales												1	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	1	Q 10,549,010.00	
													Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte												3783	Q 28,817,273.00	3783	Q 28,817,273.00	3783	Q 28,817,273.00	11349	Q 86,451,819.00	
													Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del Arte												2667	Q 28,257,386.00	2667	Q 28,257,386.00	2666	Q 28,257,386.00	8000	Q 84,772,158.00	
													Personas beneficiadas con formación Básica en las diferentes disciplinas del Arte												1117	Q 559,887.00	1116	Q 559,887.00	1116	Q 559,887.00	3349	Q 1,679,661.00	
													Conciertos y Presentaciones de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas													150	Q 14,215,754.00	150	Q 14,215,754.00	150	Q 14,215,754.00	450	Q 42,647,262.00
													Conciertos de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas													100	Q 10,684,136.33	100	Q 10,684,136.33	100	Q 10,684,136.33	300	Q 32,052,409.00
													Presentaciones de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas													50	Q 3,531,617.67	50	Q 3,531,617.67	50	Q 3,531,617.67	150	Q 10,594,853.00
													Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.													6667	Q 11,368,515.00	6667	Q 11,368,515.00	6666	Q 11,368,515.00	20000	Q 34,105,045.00
													Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural.													334	Q 9,959,890.67	333	Q 9,959,890.67	333	Q 9,959,890.67	1000	Q 29,879,672.00
													Personas individuales o jurídicas beneficiadas con producción literaria													84	Q 346,734.00	83	Q 346,734.00	83	Q 346,734.00	250	Q 1,040,202.00
													Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados.													6250	Q 1,061,890.33	6250	Q 1,061,890.33	6250	Q 1,061,890.33	18750	Q 3,185,671.00
													Autorización y control de Espectáculos públicos en beneficio de personas.													667	Q 1,032,164.33	667	Q 1,032,164.33	666	Q 1,032,164.33	2000	Q 3,096,493.00
													Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas													667	Q 1,032,164.33	667	Q 1,032,164.33	666	Q 1,032,164.33	2000	Q 3,096,493.00
													Artistas y Literatos que Reciben Asistencia Técnica, Organizativa y Reconocimientos por su Labor.													84	Q 3,173,413.00	83	Q 3,173,413.00	83	Q 3,173,413.00	250	Q 9,520,239.00
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa													60	Q 3,001,286.67	60	Q 3,001,286.67	60	Q 3,001,286.67	180	Q 9,003,860.00													
Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural													24	Q 172,126.33	23	Q 172,126.33	23	Q 172,126.33	70	Q 516,379.00													
Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Guatemala, Guatemala.													15930.2	Q 20,952,608.22	15930	Q 20,952,608.22	15930	Q 20,952,608.22	47790.16	Q 60,277,824.65													
TOTAL													Q	87,652,534.88	Q	87,652,534.88	Q	87,652,534.88	Q	262,957,654.00													

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/8)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Total anual					
						Final	Intermedio							Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin Vinculación	Sin vinculación	Promoción del deporte y la recreación para todas las personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes. Construcción de polideportivos en cada departamento. Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Sin meta asociada	Para el 2032, se ha incrementado en 3 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no federado, no escolar y de recreación (de 3.5% en 2022 a 11.8% en 2032)	X		Producto 1: Dirección y Coordinación	0	Multidepartamental	Municipal	N/A	Documento	4	Q	18,926,374.00	4	Q	18,926,374.00	4	Q	18,926,374.00	12	Q	56,779,122.00
								Dirección y Coordinación	0			N/A	Documento	4	Q	18,926,374.00	4	Q	18,926,374.00	4	Q	18,926,374.00	12	Q	56,779,122.00
								Producto 2: Entidades del Deporte y la Recreación reciben aporte por convenio bilateral	0			N/A	Aporte	0	Q	-	2	Q	4,734,020.00	0	Q	-	2	Q	4,734,020.00
								Entidades del Deporte y la Recreación reciben aporte por convenio bilateral	0			N/A	Aporte				2	Q	4,734,020.00				2	Q	4,734,020.00
								Producto 3: Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	1			N/A	Persona	35713	Q	14,608,742.67	35713	Q	14,608,742.67	35713	Q	14,608,742.67	107139	Q	43,826,228.00
								Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	1			N/A	Persona	17664	Q	3,028,278.33	17664	Q	3,028,278.33	17664	Q	3,028,278.33	52992	Q	9,084,835.00
								Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	0			N/A	Persona	6902	Q	519,866.67	6902	Q	519,866.67	6902	Q	519,866.67	20706	Q	1,559,600.00
								Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	0			N/A	Persona	7538	Q	1,672,236.00	7538	Q	1,672,236.00	7538	Q	1,672,236.00	22614	Q	5,016,708.00
								Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	0			N/A	Persona	3609	Q	754,860.67	3609	Q	754,860.67	3609	Q	754,860.67	10827	Q	2,264,582.00
								Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación	0			N/A	Evento	3568	Q	8,633,501.00	3568	Q	8,633,501.00	3568	Q	8,633,501.00	10704	Q	25,900,503.00
								Producto 4: Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	1			N/A	Persona	444891	Q	28,990,282.67	444891	Q	28,990,282.67	444899	Q	28,990,282.67	1334681	Q	86,970,848.00
								Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	0			N/A	Persona	211704	Q	7,981,819.33	211704	Q	7,981,819.33	211705	Q	7,981,819.33	635113	Q	23,945,458.00
								Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	0			N/A	Persona	136015	Q	4,999,521.00	136015	Q	4,999,521.00	136017	Q	4,999,521.00	408047	Q	14,998,563.00
								Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	0			N/A	Persona	50785	Q	4,026,028.00	50785	Q	4,026,028.00	50786	Q	4,026,028.00	152356	Q	12,078,084.00
								Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Getaria	0			N/A	Persona	16334	Q	3,824,726.00	16334	Q	3,824,726.00	16334	Q	3,824,726.00	49002	Q	11,474,178.00
								Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala	0			N/A	Persona	9792	Q	3,851,293.67	9792	Q	3,851,293.67	9793	Q	3,851,293.67	29377	Q	11,553,881.00
								Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa	0			N/A	Persona	9938	Q	2,778,487.33	9938	Q	2,778,487.33	9939	Q	2,778,487.33	29815	Q	8,335,462.00
								Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán	0			N/A	Persona	10323	Q	1,528,407.33	10323	Q	1,528,407.33	10325	Q	1,528,407.33	30971	Q	4,585,222.00
								Producto 5: Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	0			N/A	Persona	6630	Q	1,146,699.33	6630	Q	1,146,699.33	6631	Q	1,146,699.33	19881	Q	3,440,098.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								Meta física	Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio								Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin Vinculación	Sin vinculación	Promoción del deporte y la recreación para todas las personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes. Construcción de polideportivos en cada departamento. Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Sin meta asociada	Para el 2032, se ha incrementado en 8.3 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no federado, no escolar y de recreación (de 3.5% en 2022 a 11.8% en 2032)	X			Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia.	0			N/A	Persona	6630	Q 1,146,699.33	6630	Q 1,146,699.33	6631	Q 1,146,699.33	19891	Q 3,440,098.00	
									Producto 6: Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	1			N/A	Persona	12478	Q 1,605,345.00	12478	Q 1,605,345.00	12481	Q 1,605,345.00	37437	Q 4,816,035.00	
									Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	1			N/A	Persona	8874	Q 1,060,833.33	8874	Q 1,060,833.33	8876	Q 1,060,833.33	26624	Q 3,182,500.00	
									Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	1			N/A	Persona	3604	Q 544,511.67	3604	Q 544,511.67	3605	Q 544,511.67	10813	Q 1,633,535.00	
									Producto 7: Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	0			N/A	Persona	81314	Q 4,962,705.33	81314	Q 4,962,705.33	81314	Q 4,962,705.33	243942	Q 14,888,116.00	
									Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	0			N/A	Persona	81314	Q 4,962,705.33	81314	Q 4,962,705.33	81314	Q 4,962,705.33	243942	Q 14,888,116.00	
									Producto 8: Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	0			N/A	Evento	104	Q 2,901,138.33	104	Q 2,901,138.33	106	Q 2,901,138.33	314	Q 8,703,415.00	
									Eventos de exhibición y prácticas de juegos ancestrales y tradicionales	0			N/A	Evento	52	Q 889,193.33	52	Q 889,193.33	53	Q 889,193.33	157	Q 2,667,580.00	
									Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	0			N/A	Evento	52	Q 2,011,945.00	52	Q 2,011,945.00	53	Q 2,011,945.00	157	Q 6,035,835.00	
									Producto 9: Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	0			N/A	Evento	55	Q 1,069,560.00	55	Q 1,069,560.00	56	Q 1,069,560.00	166	Q 3,208,680.00	
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	0			N/A	Evento	55	Q 1,069,560.00	55	Q 1,069,560.00	56	Q 1,069,560.00	166	Q 3,208,680.00										
TOTAL														Q 74,210,847.93	Q 76,944,967.33	Q 74,210,847.93	Q 76,944,967.33	Q 74,210,847.93	Q 76,944,967.33	Q 227,986,592.00			

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA	2025									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Total anual			
						Final											Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social		N/A	Desarrollo Social	Pluriculturalidad	Fortalecer o revitalizar 9 elementos identitarios	Para el año 2022 se ha incrementado al 7.3% en jóvenes y adultos la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales (de 78,536 personas atendidas en 2022 a 578,536 al 2022).	Fortalecer e incrementar la investigación sociocultural y su documentación para comprender y difundir historia, expresiones culturales de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo.	Incrementar las oportunidades y espacios para las expresiones de las culturas.	Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	4	Q 4,246,082.33	4	Q 2,850,159.33	4	Q 2,493,096.33	12	Q 9,589,338.00		
									Dirección y Coordinación	Documento	4	Q 4,246,082.33	4	Q 2,850,159.33	4	Q 2,493,096.33	12	Q 9,589,338.00		
									Producto 2: Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural	Persona	15085	Q 11,454,505.68	19925	Q 12,735,711.68	28560	Q 12,248,761.64	63570	Q 36,438,979.00		
									Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de los elementos identitarios de las culturas	Persona	12820	Q 10,075,890.68	17235	Q 11,295,031.68	26480	Q 11,636,926.64	56535	Q 33,007,849.00		
									Personas beneficiadas con formación para la promoción, gestión y voluntariado cultural	Persona	2265	Q 1,378,615.00	2690	Q 1,440,680.00	2080	Q 611,835.00	7035	Q 3,431,130.00		
									Producto 3: Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	155	Q 1,235,106.00	125	Q 1,106,257.00	399	Q 1,271,815.00	679	Q 3,613,178.00		
									Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad	0	Q 713,611.00	0	Q 689,927.00	213	Q 699,580.00	213	Q 2,103,118.00		
									Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad	20	Q 340,185.00	20	Q 361,490.00	106	Q 349,565.00	146	Q 1,051,240.00		
									Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad	135	Q 181,310.00	105	Q 54,840.00	80	Q 222,670.00	320	Q 458,820.00		
									Empleo e inversión	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	N/A	Desarrollo Social	Pluriculturalidad	Fortalecer o revitalizar 9 elementos identitarios	Para el año 2022 se ha incrementado al 7.3% en jóvenes y adultos la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales (de 78,536 personas atendidas en 2022 a 578,536 al 2022).	Incremento y mejoramiento de información cuantitativa y cualitativa generada por el Sistema de Información Cultural	Mayor fortalecimiento en las capacidades de creación, innovación y diseño de la producción de las culturas.	Producto 4: Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural	Persona	2385
Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la revitalización cultural	Persona	1420	Q 875,948.67	925	Q 865,875.33	1200	Q 777,432.00	3545										Q 2,519,256.00		
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción desde el reconocimiento de la equidad de etnia y género.	Persona	100	Q 155,280.00	400	Q 412,860.00	150	Q 89,120.00	650										Q 657,260.00		
Personas beneficiadas con insumos, capacitación y promoción para la revitalización y mejoramiento de las industrias culturales y desarrollo económico	Persona	325	Q 241,692.00	325	Q 201,920.00	125	Q 79,480.00	775										Q 523,092.00		
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona	540	Q 485,804.70	740	Q 389,180.70	320	Q 281,260.60	1600										Q 1,156,246.00		
TOTAL																			Q 12,894,410.85	Q 10,591,954.05

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Proyectos de Infraestructura Física	301098	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, CENTRO URBANO LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					875.00	Q124,909.44	875.00	Q124,909.44
	301097	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, COLONIA LA BLANQUITA LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					598.00	Q124,909.44	598.00	Q124,909.44
	301096	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERÍO LAS MORENAS LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					500.00	Q269,892.43	500.00	Q269,892.43
	278737	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL ALDEA SAN AGUSTIN CHAHAL ALTA VERAPAZ	m ²					5,291.39	Q6,303,510.76	5,291.39	Q6,303,510.76
	285300	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL CENTRO URBANO SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN SUCHITEPEQUEZ	m ²					1,923.54	Q3,116,486.55	1,923.54	Q3,116,486.55
	282924	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POLIDEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL SIPACAPA SAN MARCOS	m ²					1,282.39	Q3,694,686.00	1,282.39	Q3,694,686.00
	239667	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CABECERA MUNICIPAL CAJOLA QUETZALTENANGO	m ²					1,841.00	Q5,520,709.60	1,841.00	Q5,520,709.60
	316428	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, LOTIFICACIÓN MONTE DE LOS OLIVOS ZONA 3 VILLA NUEVA GUATEMALA	m ²					680.25	Q343,896.85	680.25	Q343,896.85
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL, CASERÍO AGUA CALIENTE	m ²					3,000.00	Q1,761,442.87	3,000.00	Q1,761,442.87
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POLIDEPORTIVO BARRIO EL CAMPO	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO) CANTÓN 7 DE FEBRERO	m ²					1,295.91	Q4,500,000.00	1,295.91	Q4,500,000.00	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Proyectos de Infraestructura Física		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), COMUNIDAD AGRARIA NUEVA ESCOCIA	m ²					1,244.73	Q4,500,000.00	1,244.73	Q4,500,000.00
	306712	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), CANTÓN NORTE	m ²					1,999.62	Q4,500,000.00	1,999.62	Q4,500,000.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL), CANTÓN PCHICHAJ	m ²					3,000.00	Q2,243,930.16	3,000.00	Q2,243,930.16
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO),BARRIO BANANERA	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	298222	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EL POTRERITO CABECERA MUNICIPAL CABANAS ZACAPA	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	297782	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL), PARAJE POGUART, ZONA 3	m ²					3,000.00	Q2,434,120.15	3,000.00	Q2,434,120.15
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL), ALDEA SIMAJHULE	m ²					3,000.00	Q3,427,670.44	3,000.00	Q3,427,670.44
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), ALDEA BUENOS AIRES	m ²					500.00	Q112,500.00	500.00	Q112,500.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) BARRIO SUR, CABECERA MUNICIPAL	m ²					300.00	Q1,743,105.05	300.00	Q1,743,105.05
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA) BARRIO LA CULTURA	m ²					15,000.00	Q18,000,000.00	15,000.00	Q18,000,000.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Proyectos de Infraestructura Física		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA) sector La Cascada, zona 3 Casco Urbano	m ²					15,000.00	Q18,000,000.00	15,000.00	Q18,000,000.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Chowantana) BOSQUE MUNICIPAL	m ²					6,000.00	Q1,624,479.08	6,000.00	Q1,624,479.08
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Cerro Las Tres Cruces)	m ²					6,000.00	Q1,929,942.37	6,000.00	Q1,929,942.37
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Campo de Futbol), ALDEA MONROVIA	m ²					800.00	Q485,000.00	800.00	Q485,000.00
	239679	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, ALDEA CUSHAPA SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	m ²					600.00	Q350,000.00	600.00	Q350,000.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Estadio Carlos Aroldo López Gramajo)	m ²					3,346.38	Q3,000,000.00	3,346.38	Q3,000,000.00
	331164	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), BARRIO ARRIBA	m ²					792.34	Q3,000,000.00	792.34	Q3,000,000.00
TOTAL									Q 104,611,191.19		Q 104,611,191.19

* Nota: Los proyectos con el número de SNIP en blanco es por que no se ha completado el proceso para subirlos en el sistema de SEGEPLAN

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Proyectos de Infraestructura Física	301098	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, CENTRO URBANO LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					875.00	Q124,909.44	875.00	Q124,909.44
	301097	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, COLONIA LA BLANQUITA LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					598.00	Q124,909.44	598.00	Q124,909.44
	301096	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERÍO LAS MORENAS LA BLANCA SAN MARCOS	m ²					500.00	Q269,892.43	500.00	Q269,892.43
	278737	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL ALDEA SAN AGUSTIN CHAHAL ALTA VERAPAZ	m ²					5,291.39	Q6,303,510.76	5,291.39	Q6,303,510.76
	285300	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL CENTRO URBANO SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN SUCHITEPEQUEZ	m ²					1,923.54	Q3,116,486.55	1,923.54	Q3,116,486.55
	282924	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POLIDEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL SIPACAPA SAN MARCOS	m ²					1,282.39	Q3,694,686.00	1,282.39	Q3,694,686.00
	239667	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CABECERA MUNICIPAL CAJOLA QUETZALTENANGO	m ²					1,841.00	Q5,520,709.60	1,841.00	Q5,520,709.60
	316428	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, LOTIFICACIÓN MONTE DE LOS OLIVOS ZONA 3 VILLA NUEVA GUATEMALA	m ²					680.25	Q343,896.85	680.25	Q343,896.85
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL, CASERÍO AGUA CALIENTE	m ²					3,000.00	Q1,761,442.87	3,000.00	Q1,761,442.87
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POLIDEPORTIVO BARRIO EL CAMPO	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO) CANTÓN 7 DE FEBRERO	m ²					1,295.91	Q4,500,000.00	1,295.91	Q4,500,000.00	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Proyectos de Infraestructura Física		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), COMUNIDAD AGRARIA NUEVA ESCOCIA	m ²					1,244.73	Q4,500,000.00	1,244.73	Q4,500,000.00
	306712	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), CANTÓN NORTE	m ²					1,999.62	Q4,500,000.00	1,999.62	Q4,500,000.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL), CANTÓN PCHICHAJ	m ²					3,000.00	Q2,243,930.16	3,000.00	Q2,243,930.16
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO),BARRIO BANANERA	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	298222	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EL POTRERITO CABECERA MUNICIPAL CABANAS ZACAPA	m ²					2,000.00	Q4,500,000.00	2,000.00	Q4,500,000.00
	297782	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL), PARAJE POGUART, ZONA 3	m ²					3,000.00	Q2,434,120.15	3,000.00	Q2,434,120.15
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL), ALDEA SIMAJHULE	m ²					3,000.00	Q3,427,670.44	3,000.00	Q3,427,670.44
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO), ALDEA BUENOS AIRES	m ²					500.00	Q112,500.00	500.00	Q112,500.00
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) BARRIO SUR, CABECERA MUNICIPAL	m ²					300.00	Q1,743,105.05	300.00	Q1,743,105.05
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA) BARRIO LA CULTURA	m ²					15,000.00	Q18,000,000.00	15,000.00	Q18,000,000.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE									
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual			
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Proyectos de Infraestructura Física		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA) sector La Cascada, zona 3 Casco Urbano	m²					15,000.00	Q18,000,000.00	15,000.00	Q18,000,000.00		
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Chowantana) BOSQUE MUNICIPAL	m²					6,000.00	Q1,624,479.08	6,000.00	Q1,624,479.08		
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Cerro Las Tres Cruces)	m²					6,000.00	Q1,929,942.37	6,000.00	Q1,929,942.37		
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Campo de Futbol), ALDEA MONROVIA	m²					800.00	Q485,000.00	800.00	Q485,000.00		
	239679	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, ALDEA CUSHAPA SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	m²					600.00	Q350,000.00	600.00	Q350,000.00		
		CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Estadio Carlos Aroldo López Gramajo)	m²					3,346.38	Q3,000,000.00	3,346.38	Q3,000,000.00		
	331164	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), BARRIO ARRIBA	m²					792.34	Q3,000,000.00	792.34	Q3,000,000.00		
TOTAL													
				Q	-		Q	-		Q	104,611,191.19	Q	104,611,191.19

* Nota: Los proyectos con el número de SNIP en blanco es por que no se ha completado el proceso para subirlos en el sistema de SEGEPLAN

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

SPPD-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
11	0	0	4	0	0	Acción: Garantizar la difusión de los espacios artísticos y culturales.	Personas													
11	0	0	4	0	0	Personas beneficiadas con producción literaria	Personas	Meta física	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250	
11	0	0	4	0	0		Personas	Meta financiera	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 86,683.50	Q 1,040,202.00	
11	0	0	4	0	0	Acción: Garantizar la producción literaria en beneficio de personas	Personas													
11	0	0	4	0	0	Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados.	Personas	Meta física	1563	1563	1563	1563	1563	1563	1563	1563	1563	1563	18750	
11	0	0	4	0	0		Personas	Meta financiera	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 265,472.58	Q 3,185,671.00	
11	0	0	4	0	0	Acción: Garantizar la organización de eventos artísticos y culturales.	Personas													
11	0	0	5	0	0	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	Meta física	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2000	
11	0	0	5	0	0		Documento	Meta financiera	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 3,096,493.00	
11	0	0	5	0	0	Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	Meta física	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2000	
11	0	0	5	0	0		Documento	Meta financiera	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 258,041.08	Q 3,096,493.00	
11	0	0	5	0	0	Acción: Garantizar la autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento													
11	0	0	6	0	0	Artistas y Literatos que Reciben Asistencia Técnica, Organizativa y Reconocimientos por su Labor	Personas	Meta física	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250	
11	0	0	6	0	0		Personas	Meta financiera	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 793,353.25	Q 9,520,239.00	
11	0	0	6	0	0	Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Personas	Meta física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
11	0	0	6	0	0		Personas	Meta financiera	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 750,321.67	Q 9,003,860.00	
11	0	0	6	0	0	Acción: Garantizar la asistencia técnica a artistas y literatos independientes.	Personas													
11	0	0	6	0	0	Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor.	Personas	Meta física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	70	
11	0	0	6	0	0		Personas	Meta financiera	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 43,031.58	Q 516,379.00	
11	0	0	6	0	0	Acción: Garantizar el reconocimiento de artistas y literatos por su labor.	Personas													
11	0	0	0	0	299346	Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Asturias Guatemala, Guatemala.	M2	Meta física	3983	3983	3983	3983	3983	3983	3983	3983	3983	3983	47790.16	
11	0	0	0	0	299346	Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Guatemala, Guatemala.	M2	Meta financiera	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 5,023,152.05	Q 60,277,824.65	
						TOTAL INSTITUCIONAL			Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 36,994,947.05	Q 58,092,967.05	Q 262,657,604.65	

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONIO CULTURAL Y NATURAL													SPPD-22											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025																
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA				
12	00	000	001			Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	16.00			
							Meta financiera	Q 1,515,478.08	Q 1,973,522.08	Q 1,308,217.08	Q 1,704,770.08	Q 1,416,861.08	Q 1,174,634.08	Q 1,846,363.08	Q 1,594,324.08	Q 1,443,458.08	Q 1,256,674.08	Q 1,289,759.08	Q 1,123,146.08	Q 17,647,207.00				
						Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
							Meta financiera	Q 1,515,478.08	Q 1,973,522.08	Q 1,308,217.08	Q 1,704,770.08	Q 1,416,861.08	Q 1,174,634.08	Q 1,846,363.08	Q 1,594,324.08	Q 1,443,458.08	Q 1,256,674.08	Q 1,289,759.08	Q 1,123,146.08	Q 17,647,207.00				
						1-Garantizar el Recurso Humano		Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 1,400,764.17	Q 941,233.17	Q 926,833.17	Q 941,233.17	Q 941,233.17	Q 926,833.17	Q 1,416,211.17	Q 926,833.17	Q 941,233.17	Q 926,833.17	Q 926,833.17	Q 926,833.17	Q 945,033.17	Q 12,161,107.00			
						2-Garantizar el funcionamiento administrativo		Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 114,713.92	Q 1,032,288.92	Q 381,383.92	Q 763,536.92	Q 475,627.92	Q 247,800.92	Q 430,151.92	Q 667,490.92	Q 502,224.92	Q 329,840.92	Q 362,925.92	Q 178,112.92	Q 5,486,100.00				
						Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro	Meta física	350	365	465	465	615	615	565	565	565	415	365	350	5700.00			
								Meta financiera	Q 398,832.08	Q 369,642.58	Q 349,170.58	Q 445,302.58	Q 359,441.58	Q 510,373.58	Q 552,515.58	Q 340,508.58	Q 343,553.58	Q 334,678.58	Q 322,453.58	Q 480,292.08	Q 4,806,765.00			
						Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro	Meta física	350	350	450	450	600	600	550	550	550	400	350	350	5550.00			
								Meta financiera	Q 242,838.08	Q 225,890.58	Q 214,678.58	Q 234,681.58	Q 212,747.58	Q 316,899.58	Q 306,869.58	Q 203,506.58	Q 190,876.58	Q 190,876.58	Q 190,876.58	Q 245,238.08	Q 2,775,980.00			
1-Garantizar el recurso humano		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q 219,931.83	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 271,983.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 167,970.33	Q 222,331.83	Q 2,225,980.00										
2-Garantizar el funcionamiento administrativo		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 23,572.92	Q 34,658.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 18,572.92	Q 243,961.00									
3-Registro de bienes culturales patrimoniales		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q 4,333.33	Q 39,347.33	Q 28,135.33	Q 43,138.33	Q 10,118.33	Q 130,356.33	Q 16,313.33	Q 16,963.33	Q 4,333.33	Q 4,333.33	Q 4,333.33	Q 4,333.33	Q 4,333.33	Q 306,039.00									
Registro de hallazgos de valor cultural en Atlas Arqueológico	Registro	Meta física	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	150.00									
		Meta financiera	Q 155,994.00	Q 143,752.00	Q 134,492.00	Q 210,621.00	Q 146,694.00	Q 193,474.00	Q 245,646.00	Q 137,002.00	Q 152,677.00	Q 143,802.00	Q 131,577.00	Q 235,054.00	Q 2,030,785.00									
1-Garantizar el recurso humano		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q 154,969.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 191,821.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 118,127.00	Q 234,029.00	Q 1,643,962.00										
2-Garantizar el funcionamiento administrativo		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q 1,025.00	Q 25,625.00	Q 5,625.00	Q 5,625.00	Q 20,582.00	Q 61,092.00	Q 23,825.00	Q 10,625.00	Q 5,625.00	Q 5,625.00	Q 5,625.00	Q 1,025.00	Q 171,924.00										
3-Registro e inventario de hallazgos de patrimonio arqueológico		Meta física																0.00						
	Meta financiera	Q -	Q -	Q 10,740.00	Q 86,869.00	Q 7,985.00	Q 14,255.00	Q 30,000.00	Q 8,250.00	Q 28,925.00	Q 20,050.00	Q 7,825.00	Q -	Q 214,899.00										

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONIO CULTURAL Y NATURAL													SPPD-22										
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025															
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA			
12	00	000	005			Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	Meta física	5	50	100	120	120	120	120	120	120	120	100	75	1170.00		
							Meta financiera	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 184,030.59	Q 113,304.59	Q 123,304.59	Q 113,304.59	Q 158,239.59	Q 113,304.59	Q 113,304.59	Q 121,304.59	Q 113,304.59	Q 159,173.59	Q 1,489,185.08			
						Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	Meta física	5	50	100	120	120	120	120	120	120	120	120	100	75	1170.00	
							Meta financiera	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 184,030.59	Q 113,304.59	Q 123,304.59	Q 113,304.59	Q 158,239.59	Q 113,304.59	Q 113,304.59	Q 121,304.59	Q 113,304.59	Q 159,173.59	Q 1,489,185.08			
						1-Garantizar el recurso humano	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 133,239.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 88,304.59	Q 134,173.59	Q 1,150,459.08		
						2-Garantizar el funcionamiento administrativo	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 81,726.00	Q 23,000.00	Q 33,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 23,000.00	Q 298,726.00		
						3-Registro de prácticas artesanales y espirituales ancestrales para la preservación del patrimonio inmaterial	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q 20,000.00	
						4-Asistencia técnica, registro y georeferenciación de lugares sagrados en función del patrimonio inmaterial.	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 20,000.00		
12	00	000	006			Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	Meta física	975	1,050	1,000	980	1,225	1,150	1,200	1,200	1,250	1,150	975	850	13005.00		
							Meta financiera	Q 698,964.33	Q 510,700.33	Q 645,386.33	Q 1,098,937.33	Q 2,834,644.33	Q 575,784.33	Q 1,356,143.37	Q 612,840.33	Q 871,910.33	Q 519,890.33	Q 510,910.33	Q 713,445.33	Q 10,949,557.00			
						Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	Meta física	975	1,050	1,000	980	1,225	1,150	1,200	1,200	1,250	1,150	975	850	13005.00		
							Meta financiera	Q 698,964.33	Q 510,700.33	Q 645,386.33	Q 1,098,937.33	Q 2,834,644.33	Q 575,784.33	Q 1,356,143.37	Q 612,840.33	Q 871,910.33	Q 519,890.33	Q 510,910.33	Q 713,445.33	Q 10,949,557.00			
						1-Garantizar el recurso humano	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 650,355.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 705,338.37	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 457,301.33	Q 664,836.33	Q 6,136,242.00		
						2-Garantizar el funcionamiento administrativo	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 48,609.00	Q 48,609.00	Q 99,609.00	Q 198,109.00	Q 905,191.00	Q 48,609.00	Q 48,609.00	Q 148,609.00	Q 414,609.00	Q 60,609.00	Q 53,609.00	Q 48,609.00	Q 2,123,390.00			
						3-Atención a usuarios del patrimonio bibliográfico y documental	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q -	Q 4,790.00	Q 88,476.00	Q 375,127.00	Q 36,677.00	Q 69,874.00	Q 2,196.00	Q 5,230.00	Q -	Q 1,980.00	Q -	Q -	Q -	Q 584,350.00		
						4-Protección y conservación del patrimonio bibliográfico y documental	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 68,400.00	Q 1,435,475.00	Q -	Q 600,000.00	Q 1,700.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,105,575.00		
12	00	000	007			Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	Meta física	48,782	35,950	46,962	43,507	23,555	23,004	32,685	33,765	20,711	11,298	25,644	36,360	382223.00		
							Meta financiera	Q 1,804,742.00	Q 2,217,066.00	Q 2,368,201.00	Q 2,439,996.00	Q 2,806,866.00	Q 4,406,851.00	Q 1,910,966.00	Q 2,425,266.00	Q 2,326,266.00	Q 2,163,966.00	Q 2,414,696.00	Q 3,661,338.00	Q 30,946,220.00			
						Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	Meta física	48,782	35,950	46,962	43,507	23,555	23,004	32,685	33,765	20,711	11,298	25,644	36,360	382223.00		
							Meta financiera	Q 1,804,742.00	Q 2,217,066.00	Q 2,368,201.00	Q 2,439,996.00	Q 2,806,866.00	Q 4,406,851.00	Q 1,910,966.00	Q 2,425,266.00	Q 2,326,266.00	Q 2,163,966.00	Q 2,414,696.00	Q 3,661,338.00	Q 30,946,220.00			
						1-Garantizar el recurso humano	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 1,718,542.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 2,235,451.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,208,266.00	Q 1,774,688.00	Q 16,603,075.00		
						2-Garantizar el funcionamiento administrativo	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 26,200.00	Q 179,700.00	Q 566,600.00	Q 139,000.00	Q 1,097,600.00	Q 1,857,300.00	Q 679,000.00	Q 135,200.00	Q 872,900.00	Q 104,400.00	Q 94,500.00	Q 1,872,800.00	Q 7,625,200.00			
						3-Protección, conservación, mantenimiento y puesta en valor de zona arqueológica	Meta física																0.00
							Meta financiera	Q 60,000.00	Q 829,100.00	Q 593,335.00	Q 1,092,730.00	Q 501,000.00	Q 314,100.00	Q 23,700.00	Q 1,081,800.00	Q 245,100.00	Q 851,300.00	Q 1,111,930.00	Q 13,850.00	Q 6,717,945.00			

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONIO CULTURAL Y NATURAL														SPPD-22									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
12	00	000	008			Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Documento	Meta física	35	273	353	452	477	897	957	972	977	632	661	225	6911.00		
							Meta financiera	Q 969,723.26	Q 1,019,786.26	Q 1,213,508.26	Q 1,020,995.26	Q 1,014,738.26	Q 1,013,808.26	Q 1,030,203.26	Q 934,860.26	Q 959,190.26	Q 938,535.26	Q 945,010.26	Q 998,547.26	Q 12,058,906.12			
						Restauración de bienes culturales muebles	Documento	Meta física	0	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	22.00	
							Meta financiera	Q 159,927.50	Q 148,540.50	Q 290,262.50	Q 203,335.50	Q 175,993.50	Q 196,008.50	Q 203,818.50	Q 116,270.50	Q 116,270.50	Q 116,270.50	Q 116,270.50	Q 163,127.50	Q 2,006,096.00			
						1-Garantizar el recurso humano	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 135,968.17	Q 92,311.17	Q 99,571.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 179,859.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 92,311.17	Q 139,168.17	Q 1,293,056.00		
						2-Garantizar el funcionamiento administrativo	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 3,959.33	Q 5,264.33	Q 3,959.33	Q 5,824.33	Q 23,867.00	Q 83,697.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 3,959.33	Q 150,327.67		
						3-Laboratorio y análisis técnico para el rescate, conservación y restauración de bienes culturales muebles	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 15,045.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,045.00	
						4-Intervenciones de rescate, restauración y conservación de patrimonio cultural de bienes muebles	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q -	Q 30,965.00	Q 151,687.00	Q 85,200.00	Q 39,815.33	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 307,667.33	
						5-Proyecto	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 240,000.00		
						Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Documento	Meta física	35	270	350	450	475	895	955	970	975	630	659	225	6889.00		
							Meta financiera	Q 809,795.76	Q 871,245.76	Q 923,245.76	Q 817,659.76	Q 838,744.76	Q 817,799.76	Q 826,384.76	Q 818,589.76	Q 842,919.76	Q 822,264.76	Q 828,739.76	Q 835,419.76	Q 10,052,810.12			
						1-Garantizar el Recurso Humano	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 686,326.76	Q 8,235,921.12			
						2-Garantizar el Funcionamiento Administrativo	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 22,905.00	Q 84,490.00	Q 51,490.00	Q 30,904.00	Q 51,904.00	Q 30,824.00	Q 38,824.00	Q 30,939.00	Q 55,944.00	Q 35,289.00	Q 41,944.00	Q 34,944.00	Q 510,401.00			
						3-Asistencia técnica para el rescate, conservación y restauración de bienes culturales inmuebles	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 72,000.00			
						4-Intervenciones de rescate conservación y restauración de bienes culturales inmuebles	Documento	Meta física															0.00
							Meta financiera	Q 94,564.00	Q 94,429.00	Q 179,429.00	Q 94,429.00	Q 94,514.00	Q 94,649.00	Q 95,234.00	Q 95,324.00	Q 94,649.00	Q 94,649.00	Q 94,469.00	Q 108,149.00	Q 1,234,488.00			
99	00	000	002			Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	Meta física	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4.00		
							Meta financiera	Q -	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,412,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q -	Q -	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q -	Q 11,037,000.00			
						Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	Meta física	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4.00		
							Meta financiera	Q -	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,412,000.00	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q -	Q -	Q 1,375,000.00	Q 1,375,000.00	Q -	Q 11,037,000.00			
TOTAL INSTITUCIONAL																				Q 189,755,209.21			

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL															SPPD-22									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
						Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 2,096,130.08	Q 843,733.08	Q 715,258.08	Q 590,961.08	Q 757,536.08	Q 603,185.08	Q 850,423.08	Q 639,015.08	Q 626,315.08	Q 557,185.08	Q 555,075.08	Q 754,521.08	Q 754,521.08	Q 9,589,338.00		
						Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 2,096,130.08	Q 843,733.08	Q 715,258.08	Q 590,961.08	Q 757,536.08	Q 603,185.08	Q 850,423.08	Q 639,015.08	Q 626,315.08	Q 557,185.08	Q 555,075.08	Q 754,521.08	Q 754,521.08	Q 9,589,338.00		
						Acción 1: Dirección y coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2		12	
								Meta financiera	Q 7,320.00	Q 11,925.00	Q 49,915.00	Q 21,830.00	Q 102,650.00	Q 32,975.00	Q 15,870.00	Q 16,210.00	Q 82,550.00	Q 13,670.00	Q 11,010.00	Q 6,960.00	Q 6,960.00	Q 372,885.00		
						Acción 2: Garantizar el funcionamiento informático	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 550,000.00	Q -	Q 9,525.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	559,525.00	
						Acción 3: Garantizar el funcionamiento de Comunicación y Difusión Cultural	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	10,080.00	
						Acción 4: Garantizar el funcionamiento Jurídico	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q -	Q 1,250.00	Q 2,940.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 70.00	Q -	Q -	4,260.00	
						Acción 5: Garantizar el funcionamiento de Recursos Humanos	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 1,620.00	Q 135.00	Q 10,136.00	Q 1,565.00	Q 1,565.00	Q 1,565.00	Q 1,435.00	Q 1,240.00	Q 1,240.00	Q 1,240.00	Q 1,230.00	Q -	Q -	Q 22,971.00		
						Acción 6: Garantizar el funcionamiento de Planificación y Modernización	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q -	Q 875.00	Q 28,660.00	Q 1,740.00	Q -	Q 1,620.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,080.00	Q -	Q -	Q -	33,975.00	
						Acción 7: Garantizar el funcionamiento Financiero	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q -	Q 2,380.00	Q 30,488.00	Q 1,440.00	Q 1,586.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 600.00	Q 150.00	Q -	43,844.00	
						Acción 8: Garantizar el funcionamiento Administrativo	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 125,615.00	Q 265,593.00	Q 172,019.00	Q 152,811.00	Q 240,160.00	Q 154,010.00	Q 216,132.00	Q 208,550.00	Q 129,510.00	Q 129,280.00	Q 129,510.00	Q 129,260.00	Q 129,260.00	Q 129,260.00	2,052,430.00	
						Acción 9: Garantizar el recurso humano	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 614,706.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 410,735.08	Q 617,311.08	Q 617,311.08	5,339,368.00	
						Acción 10: Garantizar las prestaciones del personal	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q -	Q 150,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	150,000.00	
						Acción 11: Gastos de Inversión	Documento	Meta física	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
								Meta financiera	Q 1,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,000,000.00	
						Producto 2: Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural	Persona	Meta física	0	4955	4875	5255	5010	5040	4845	5030	5020	4825	14430	4285	4285	4285	63570	
								Meta financiera	Q 2,007,232.67	Q 2,978,421.67	Q 3,022,628.67	Q 3,446,222.67	Q 3,277,487.67	Q 3,187,617.67	Q 3,173,888.67	Q 3,096,717.67	Q 3,115,002.67	Q 2,687,897.67	Q 4,082,312.67	Q 2,363,548.63	Q 2,363,548.63	Q 2,363,548.63	Q 36,438,979.00	
						Subproducto 1 Personas Beneficiadas con Eventos Culturales para la Promoción de los Elementos Identitarios de las Culturas	Persona	Meta física	0	4175	4220	4425	4295	4380	4190	4370	4315	4165	14000	4000	4000	4000	56535	
								Meta financiera	Q 2,007,232.67	Q 2,565,312.67	Q 2,603,232.67	Q 2,900,112.67	Q 2,774,602.67	Q 2,933,952.67	Q 2,733,143.67	Q 2,853,332.67	Q 2,715,972.67	Q 2,531,992.67	Q 4,025,412.67	Q 2,363,548.63	Q 2,363,548.63	Q 2,363,548.63	Q 33,007,849.00	
						Acción 1 Creación de Espacios de Gestión Cultural, con Promotores y Gestores Culturales	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
								Meta financiera	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	Q 16,800.00	201,600.00	
						Acción 2 Generar Espacios de Promoción y Gestión Cultural en Territorio	Persona	Meta física	0	0	75	140	75	115	75	115	0	0	0	0	0	0	595	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 62,520.00	Q 170,680.00	Q 65,460.00	Q 151,100.00	Q 65,460.00	Q 151,100.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 666,320.00	
						Acción 3 Promoción de Eventos Académicos y Culturales que Fortalecen el Desarrollo Cultural y la Participación Ciudadana	Persona	Meta física	0	0	0	0	75	0	0	30	70	40	0	0	0	0	215	
								Meta financiera	Q -	Q 61,320.00	Q -	Q 87,600.00	Q 135,850.00	Q 97,600.00	Q 82,560.00	Q 128,880.00	Q 82,560.00	Q 41,280.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 717,650.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL																SPPD-22								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
						Acción 4 Promoción de las Expresiones Culturales a través de las Casas de Desarrollo Cultural	Persona	Meta física	0	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	3975	43725	
								Meta financiera	Q 704,900.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 1,102,400.00	Q 12,831,300.00	
						Acción 5 Promoción y Formación de Elementos Identitarios de la Cultura a través del Parque de Desarrollo Cultural y Artístico	Persona	Meta física	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	25	25			500	
								Meta financiera	Q 9,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 11,500.00	Q 11,500.00				158,000.00	
						ACCIÓN 6 Promover el Reconocimiento de la Diversidad Cultural	Persona	Meta física	0	50	70	160	80	90	90	70	90	0	0	0			700	
								Meta financiera	Q -	Q 57,340.00	Q 86,620.00	Q 155,100.00	Q 175,020.00	Q 102,620.00	Q 178,960.00	Q 86,620.00	Q 102,620.00	Q -	Q -	Q -			944,900.00	
						ACCIÓN 7 Promover la Participación Ciudadana en Eventos Culturales para Fortalecer la Cultura como Motor de Desarrollo	Persona	Meta física	0	100	50	100	40	150	0	130	130	100	0	0			800	
								Meta financiera	Q -	Q 138,740.00	Q 146,180.00	Q 178,820.00	Q 90,360.00	Q 274,720.00	Q 40,080.00	Q 178,820.00	Q 222,880.00	Q 182,800.00	Q -	Q -			1,453,400.00	
						Acción 8 Garantizar el Recurso Humano	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q 1,276,532.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,232,883.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,174,712.67	Q 1,232,848.63			14,314,679.00
						Acción 9 Guatepaz	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000					10000
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,720,000.00
						Subproducto 2 Personas Beneficiadas con Formación para la Promoción, Gestión y Voluntariado Cultural	Persona	Meta física	0	780	655	830	715	660	655	660	705	660	430	285			7035	
								Meta financiera	Q -	Q 413,109.00	Q 419,396.00	Q 546,110.00	Q 502,885.00	Q 253,665.00	Q 440,745.00	Q 243,385.00	Q 399,030.00	Q 155,905.00	Q 56,900.00	Q -	Q -			3,431,130.00
						Acción 1 Garantizar el Funcionamiento Administrativo	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q 98,309.00	Q 60,311.00	Q 171,025.00	Q 10,800.00	Q 3,300.00	Q 3,300.00	Q 3,300.00	Q 1,225.00	Q 1,225.00	Q 3,300.00	Q -	Q -			356,095.00
						Acción 2 Creación de Espacios de Gestión Cultural, con Promotores y Gestores Culturales	Persona	Meta física	0	150	0	150	30	180	30	180	0	150	0	0			870	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 39,640.00	Q 39,640.00	Q 39,640.00	Q 39,640.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	158,560.00
						Acción 3 Promover la Convivencia para Reducción y Eliminación de la Discriminación en el Ejercicio Ciudadano	Persona	Meta física	0	0	50	50	80	50	120	50	120	0	0	0			520	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 92,045.00	Q 45,765.00	Q 82,045.00	Q 56,045.00	Q 128,325.00	Q 45,765.00	Q 128,325.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	578,315.00
						Acción 4 Promover Procesos para la formación y voluntariado cultural	Persona	Meta física	0	630	605	630	605	430	505	430	585	510	430	285			5645	
								Meta financiera	Q -	Q 314,800.00	Q 267,040.00	Q 329,320.00	Q 370,400.00	Q 154,680.00	Q 269,480.00	Q 154,680.00	Q 269,480.00	Q 154,680.00	Q 53,600.00	Q -	Q -	Q -	2,338,160.00	
						Producto 3: Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	Meta física	15	30	110	0	15	75	35	0	185	213	1	0			679	
								Meta financiera	Q 182,426.00	Q 342,893.00	Q 458,909.00	Q 250,878.00	Q 276,948.00	Q 258,958.00	Q 363,773.00	Q 206,578.00	Q 479,068.00	Q 493,883.00	Q 135,358.00	Q 163,506.00	Q -	Q -	Q -	3,613,178.00
						Subproducto 1 Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados.	Entidad	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213	0	0			213	
								Meta financiera	Q 162,306.00	Q 135,358.00	Q 270,589.00	Q 145,358.00	Q 166,058.00	Q 155,358.00	Q 213,153.00	Q 155,358.00	Q 155,358.00	Q 245,358.00	Q 135,358.00	Q 163,506.00	Q -	Q -	Q -	2,103,118.00
						Acción 1. Inclusión de la dimensión cultural en los programas, proyectos y planes interinstitucionales.	Entidad	Meta física										3					3	
								Meta financiera			Q 11,290.00	Q 10,000.00	Q 30,700.00	Q 20,000.00	Q 23,900.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00				155,890.00	
						Acción 2. Pago de Derecho de espacio Virtual Private Cloud (Amazon VPC) en Servidores de Amazon Web Services (AWS) para el Sistema de Información Cultural	Entidad	Meta física										210					210	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	90,000.00	
						Acción 3. Garantizar el funcionamiento administrativo de las actividades de la Dirección	Entidad	Meta física															0	
								Meta financiera			Q 23,941.00												23,941.00	
						Acción 4: Garantizar el recurso humano	Entidad	Meta física															0	
								Meta financiera	Q 162,306.00	Q 135,358.00	Q 235,358.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 189,253.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 135,358.00	Q 163,506.00	Q -	Q -	1,833,287.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

SPPD-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
						Subproducto 2: Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad	Meta física	0	0	20	0	0	0	20	0	105	0	1	0	146	
								Meta financiera	Q -	Q 99,865.00	Q 146,520.00	Q 93,800.00	Q 89,750.00	Q 95,720.00	Q 127,320.00	Q 48,700.00	Q 123,560.00	Q 226,005.00	Q -	Q -	Q 1,051,240.00	
						Acción 1, Formulación de Políticas Culturales Municipales	Entidad	Meta física								105					105	
								Meta financiera	Q -	Q 38,735.00	Q 75,760.00	Q 77,440.00	Q 77,440.00	Q 79,120.00	Q 71,120.00	Q 37,440.00	Q 112,720.00	Q 208,875.00	Q -	Q -	Q 778,650.00	
						Acción 2: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Políticas Culturales Municipales	Entidad	Meta física			20				20							40
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 60,760.00	Q 1,260.00	Q 1,260.00	Q 8,600.00	Q 44,100.00	Q 1,260.00	Q 840.00	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q 124,580.00	
						Acción 3, Coordinación Intra-institucional para la implementación de las Políticas culturales Deportivas y Recreativas.	Entidad	Meta física											1			1
								Meta financiera	Q 61,130.00	Q 10,000.00	Q 15,100.00	Q 11,050.00	Q 8,000.00	Q 12,100.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,630.00	Q -	Q -	Q 148,010.00		
						Subproducto 3: Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad	Meta física	15	30	90	0	15	75	15	0	80	0	0	0	320	
								Meta financiera	Q 20,120.00	Q 107,670.00	Q 41,800.00	Q 11,720.00	Q 21,140.00	Q 7,880.00	Q 23,300.00	Q 2,520.00	Q 200,150.00	Q 22,520.00	Q -	Q -	Q 458,820.00	
						Acción 1, Apoyo a la promoción de las Culturas a nivel nacional e internacional	Entidad	Meta física	0	30		0	0	0	0	0	0	0	0		30	
								Meta financiera	Q 107,670.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 107,670.00	
						Acción 2, Turismo Cultural con enfoque comunitario	Entidad	Meta física	15	0	15	0	15	0	15		80	0	0		140	
								Meta financiera	Q 20,120.00	Q -	Q 20,120.00	Q -	Q 18,620.00	Q -	Q 18,620.00	Q -	Q 177,630.00	Q -	Q -	Q -	Q 255,110.00	
						Acción 3, Coordinación para garantizar el funcionamiento del Sistema de Información Cultural	Entidad	Meta física		0	75	0	0	75	0	0	0	0			150	
								Meta financiera	Q -	Q 21,680.00	Q 11,720.00	Q 2,520.00	Q 7,880.00	Q 4,680.00	Q 2,520.00	Q 22,520.00	Q 22,520.00	Q -	Q -	Q 96,040.00		
						Producto 4: Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural	Persona	Meta física	50	385	1370	580	775	515	450	650	465	855	475	0	6570	
								Meta financiera	Q 116,668.00	Q 487,044.00	Q 657,714.00	Q 497,299.37	Q 652,803.97	Q 349,040.67	Q 546,567.40	Q 321,424.00	Q 313,410.60	Q 296,624.00	Q 321,324.00	Q 295,934.00	Q 4,855,854.00	
						Subproducto 1 Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la revitalización cultural.	Persona	Meta física	0	100	1000	320	325	250	50	300	150	650	400	0	3545	
								Meta financiera	Q 99,848.00	Q 317,948.00	Q 236,498.00	Q 221,654.67	Q 297,067.97	Q 212,017.97	Q 212,201.40	Q 144,588.00	Q 147,848.00	Q 165,868.00	Q 201,448.00	Q 262,268.00	Q 2,519,256.00	
						Investigar y publicar la información sobre expresiones culturales tradicionales	Persona	Meta física	0	0	0	200	200	200	0	250	100	600	0	0	1550	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 73,366.67	Q 109,519.97	Q 68,269.97	Q 33,333.40	Q 1,680.00	Q 4,940.00	Q 1,260.00	Q -	Q -	Q 292,370.00	
						Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural.	Persona	Meta física	0	100	1000	120	125	50	50	50	50	50	400	0	1995	
								Meta financiera	Q -	Q 218,100.00	Q 136,650.00	Q 48,440.00	Q 87,700.00	Q 43,900.00	Q 18,000.00	Q 43,060.00	Q 43,060.00	Q 64,760.00	Q 101,600.00	Q -	Q 805,270.00	
						Garantizar el Recurso Humano de la Dirección de Diversidad Cultural	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
								Meta financiera	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 160,868.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 99,848.00	Q 262,268.00	Q 1,421,616.00	
						Subproducto 2: Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción desde el reconocimiento de la equidad de etnia y género.	Persona	Meta física	0	50	50	0	100	100	100	100	100	50	0	0	650	
								Meta financiera	Q 2,520.00	Q 13,360.00	Q 75,860.00	Q 63,540.00	Q 203,220.00	Q 22,720.00	Q 107,050.00	Q 79,870.00	Q 71,560.00	Q 17,560.00	Q -	Q -	Q 657,260.00	
						Desarrollar eventos y formación de promoción en expresiones culturales desde el reconocimiento de la equidad de etnia y género	Persona	Meta física	0	50	50	0	100	100	100	100	100	50	0	0	650	
								Meta financiera	Q 2,520.00	Q 13,360.00	Q 75,860.00	Q 63,540.00	Q 203,220.00	Q 22,720.00	Q 107,050.00	Q 79,870.00	Q 71,560.00	Q 17,560.00	Q -	Q -	Q 657,260.00	
						Subproducto 3: Personas beneficiadas con insumos, capacitación y promoción para la revitalización y mejoramiento de las industrias culturales y desarrollo económico	Persona	Meta física	0	0	200	125	100	50	125	50	75	50	0	0	775	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 127,960.00	Q 113,732.00	Q 64,660.00	Q 35,160.00	Q 71,520.00	Q 30,580.00	Q 50,160.00	Q 29,320.00	Q -	Q -	Q 523,092.00	
						Fortalecer y promover las expresiones culturales tradicionales con enfoque de emprendimiento	Persona	Meta física	0	0	200	125	100	50	125	50	75	50	0	0	775	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 127,960.00	Q 69,640.00	Q 64,660.00	Q 35,160.00	Q 71,520.00	Q 30,580.00	Q 50,160.00	Q 29,320.00	Q -	Q -	Q 479,000.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES 2025 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

SPPD-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA															
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																
						Garantizar el funcionamiento administrativo de la Dirección de Diversidad Cultural	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	44,092.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	44,092.00					
						Subproducto 4: Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona	Meta física	50	235	120	135	250	115	175	200	140	105	75	0									1600						
								Meta financiera	Q	14,300.00	Q	155,736.00	Q	217,396.00	Q	98,372.70	Q	87,856.00	Q	79,142.70	Q	155,796.00	Q	66,386.00	Q	43,842.60	Q	83,876.00	Q	119,876.00	Q	33,666.00	Q	1,156,246.00	
						Fomentar y Salvaguardar la Cultura Garífuna para difundir las expresiones culturales tradicionales ancestrales	Persona	Meta física	50	60	70	70	200	100	100	100	100	100	75	75	0											1000			
								Meta financiera	Q	5,100.00	Q	95,586.00	Q	186,026.00	Q	74,792.70	Q	57,986.00	Q	48,652.70	Q	99,846.00	Q	48,546.00	Q	32,392.60	Q	70,726.00	Q	110,676.00	Q	24,466.00	Q	854,796.00	
						Fomentar y Salvaguardar la Cultura Xinka para difundir las expresiones culturales tradicionales ancestrales	Persona	Meta física	0	175	50	65	50	15	75	100	40	30	0	0	0												600		
								Meta financiera	Q	9,200.00	Q	60,150.00	Q	31,370.00	Q	23,580.00	Q	29,870.00	Q	30,490.00	Q	55,950.00	Q	17,840.00	Q	11,450.00	Q	13,150.00	Q	9,200.00	Q	9,200.00	Q	301,450.00	
TOTAL INSTITUCIONAL																																		Q	54,497,349.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual									
						Final	Intermedio										Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 1:					4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	12	Q	40,391,100.00	
									Subproducto 1	Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera	Guatemala	Guatemala	No aplica	Documento	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,471,198.60	4	Q	13,448,702.80	12	Q	40,391,100.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 2:						Q	460,000.00		Q	546,000.00		Q	460,500.00	1	Q	1,466,500.00	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Subproducto 1	Servicios de auditoría interna	Guatemala	Guatemala	No aplica	Documento		Q	460,000.00		Q	546,000.00		Q	460,500.00	1	Q	1,466,500.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 3:						2	Q	142,400.00		Q	-		Q	-	2	Q	142,400.00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Subproducto 1	Entidades De Arte Y Cultura Que Reciben Aportes Por Convenios Bilaterales	Guatemala	Guatemala	No aplica	Aporte	2	Q	142,400.00						2	Q	142,400.00	
TOTAL															Q	14,073,598.60		Q	14,017,198.60		Q	13,931,698.60		Q	42,800,000.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 8)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	ENTIDADES PRODUCTORAS / SUBPRODUCTO / S DE RECUPERACIÓN (S/PLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel							Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
						Final							Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Educación	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		Desarrollo Social	11,349 personas	Para el 2025, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,460 personas en 2014 a 11,468 en 2025)							Documento	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	12	Q 16,009,412.00				
													Guatemala	Guatemala	Documento	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	4	Q 5,336,470.67	12	Q 16,009,412.00	
													Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios Bilaterales	Guatemala	Guatemala	Documento	1	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	1	Q 10,549,010.00
													Entidades de Arte y cultura que reciben aportes por convenios Bilaterales			Documento	1	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	0	Q 3,516,336.67	1	Q 10,549,010.00
													Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	3783	Q 28,817,273.00	3783	Q 28,817,273.00	3783	Q 28,817,273.00	11349	Q 86,451,819.00
													Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del Arte	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	2667	Q 28,257,386.00	2667	Q 28,257,386.00	2666	Q 28,257,386.00	8000	Q 84,772,158.00
													Personas beneficiadas con formación Básica en las diferentes disciplinas del Arte	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	1117	Q 559,887.00	1116	Q 559,887.00	1116	Q 559,887.00	3349	Q 1,679,661.00
													Conciertos y Presentaciones de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas	Multidepartamental	Multimunicipal	Eventos	150	Q 14,215,754.00	150	Q 14,215,754.00	150	Q 14,215,754.00	450	Q 42,647,262.00
													Conciertos de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas	Multidepartamental	Multimunicipal	Eventos	100	Q 10,684,136.33	100	Q 10,684,136.33	100	Q 10,684,136.33	300	Q 32,052,409.00
													Presentaciones de Instituciones Artísticas en Beneficio de Personas	Multidepartamental	Multimunicipal	Eventos	50	Q 3,531,617.67	50	Q 3,531,617.67	50	Q 3,531,617.67	150	Q 10,594,853.00
													Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	6667	Q 11,368,515.00	6667	Q 11,368,515.00	6666	Q 11,368,515.00	20000	Q 34,105,045.00
													Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural.	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	334	Q 9,959,890.67	333	Q 9,959,890.67	333	Q 9,959,890.67	1000	Q 29,879,672.00
													Personas individuales o jurídicas beneficiadas con producción literaria	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	84	Q 346,734.00	83	Q 346,734.00	83	Q 346,734.00	250	Q 1,040,202.00
													Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados.	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	6250	Q 1,061,890.33	6250	Q 1,061,890.33	6250	Q 1,061,890.33	18750	Q 3,185,671.00
													Autorización y control de Espectáculos públicos en beneficio de personas.	Multidepartamental	Multimunicipal	Documento	667	Q 1,032,164.33	667	Q 1,032,164.33	666	Q 1,032,164.33	2000	Q 3,096,493.00
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Multidepartamental	Multimunicipal	Documento	667	Q 1,032,164.33	667	Q 1,032,164.33	666	Q 1,032,164.33	2000	Q 3,096,493.00													
Artistas y Literatos que Reciben Asistencia Técnica, Organizativa y Reconocimientos por su Labor.	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	84	Q 3,173,413.00	83	Q 3,173,413.00	83	Q 3,173,413.00	250	Q 9,520,239.00													
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	60	Q 3,001,286.67	60	Q 3,001,286.67	60	Q 3,001,286.67	180	Q 9,003,860.00													
Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	Multidepartamental	Multimunicipal	Personas	24	Q 172,126.33	23	Q 172,126.33	23	Q 172,126.33	70	Q 516,379.00													
Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Guatemala, Guatemala.	Guatemala	Guatemala	M2	15930.2	Q 20,992,608.22	15930	Q 20,992,608.22	15930	Q 20,992,608.22	47790.16	Q 60,277,824.65													
TOTAL													Q	87,652,534.88	Q	87,652,534.88	Q	87,652,534.88	Q	262,957,654.00				

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										TOTAL 2025		
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		META		Datos Absolutos	Datos Relativos
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos				
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Aporte			2024	2		0		2		0		2			
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	Cantidad de niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Cantidad de niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de niños y niñas atendidas	2024	52,470	100%	17684	0.065346227	17664	0.065346227	17664	0.06534623	52992	0.19603868		
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	Cantidad de personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas.	Cantidad de personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de personas del sector laboral beneficiadas	2024	20,503	100%	6902	0.065342523	6902	0.065342523	6902	0.06534252	20706	0.19602757		
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	Cantidad de personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas.	Cantidad de personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de personas adulto mayor beneficiadas	2024	22,392	100%	7538	0.065346672	7538	0.065346672	7538	0.06534667	22614	0.19604002		
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	Cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas. Fórmula Meta programada / total de personas con discapacidad beneficiadas	2024	10,721	100%	3609	0.065346104	3609	0.065346104	3609	0.0653461	10827	0.19603831		
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	Cantidad de eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Cantidad de eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación. Fórmula Eventos programados / total de eventos realizados	2024	10,600	100%	3568	0.065338412	3568	0.065338412	3568	0.06533841	10704	0.19601524		
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	628,825	100%	211704	0.065346693	211704	0.065346693	211705	0.06534669	635113	0.19604008		
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	404,007	100%	136015	0.065346719	136015	0.065346719	136017	0.06534672	408047	0.19604016		
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	150,848	100%	50785	0.065347081	50785	0.065347081	50786	0.06534708	152356	0.19604124		
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	48,517	100%	16334	0.065348024	16334	0.065348024	16334	0.06534802	49002	0.19604407		
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	29,087	100%	9792	0.06534975	9792	0.06534975	9793	0.06534975	29377	0.19604925		

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	29,520	100%	9938	0.065347229	9938	0.065347229	9939	0.06534723	29815	0.19604169
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán	Persona	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	Cantidad de personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	30,665	100%	10323	0.065349589	10323	0.065349589	10325	0.06534959	30971	0.19604877
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	Cantidad de mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. Fórmula Meta programada / total de mujeres beneficiadas	Cantidad de mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. Fórmula Meta programada / total de mujeres beneficiadas	2024	19,695	100%	6630	0.065352455	6630	0.065352455	6631	0.06535246	19891	0.19605737
Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	Cantidad de jóvenes de 13 a 17 años beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de jóvenes beneficiados	Cantidad de jóvenes de 13 a 17 años beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de jóvenes beneficiados	2024	26,361	100%	8874	0.065349082	8874	0.065349082	8876	0.06534908	26624	0.19604724
Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	Cantidad de jóvenes de 18 a 29 años beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de jóvenes beneficiados	Cantidad de jóvenes de 18 a 29 años beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. Fórmula Meta programada / total de jóvenes beneficiados	2024	10,706	100%	3604	0.065349167	3604	0.065349167	3605	0.06534917	10813	0.1960475
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	Cantidad de personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	Cantidad de personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre. Fórmula Meta programada / total de personas beneficiadas	2024	241,527	100%	81314	0.065346882	81314	0.065346882	81314	0.06534688	243942	0.19604064
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento	Cantidad de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas. Fórmula Meta programada / total de personas en riesgo o vulnerabilidad beneficiadas	Cantidad de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas. Fórmula Meta programada / total de personas en riesgo o vulnerabilidad beneficiadas	2024	155	100%	52	0.065828092	52	0.065828092	53	0.06582809	157	0.19748428
Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales.	Evento	Cantidad de eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales en beneficio de personas	Cantidad de eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales en beneficio de personas. Fórmula Eventos programados / total de eventos realizados	2024	155	100%	52	0.065828092	52	0.065828092	53	0.06582809	157	0.19748428
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	Cantidad de festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar. Fórmula Eventos programados / total de eventos realizados	Cantidad de festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar. Fórmula Eventos programados / total de eventos realizados	2024	164	100%	55	0.065873016	55	0.065873016	56	0.06587302	166	0.19761905

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dirección General de Desarrollo Cultural

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Personas beneficiadas con eventos de promoción cultural	personas	Promoción cultural	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2,022	40,981	179%	15085	30.17	19925	39.85	28560	57.12	63570	127.14%
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	Asesoría técnica	Total de entidades/ entidades programadas* Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	727	100%	155	22.83	125	18.41	399	58.76	679	100.00
Personas que participan en actividades de expresiones culturales tradicionales en el marco de la revitalización cultural	personas	Expresiones culturales	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	7160	71.80%	2385	4.77	2390	4.78	1795	3.59	6570	13.14%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de los elementos identitarios de las culturas	personas	Eventos culturales	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	36082	67800	12820	25.64	17235	34.47	26480	52.96	56535	113.07
Personas beneficiadas con formación para la promoción, gestión y voluntariado cultural	personas	Promoción y Gestión cultural	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	2590	2575	2265	4.53	2690	5.38	2080	4.16	7035	14.07
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad	asesoría	Total de entidades/ entidades programadas* Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	240	100	0	0.00	0	0.00	213	31.37	213	31.37
Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad	asesoría	Total de entidades/ entidades programadas* Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	133	100	20	2.95	20	2.95	106	15.61	146	21.50
Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad	asesoría	Total de entidades/ entidades programadas* Factor de Ajuste Porcentual (100)	2022	354	100	135	19.88	105	15.46	80	11.78	320	47.13
Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la revitalización cultural.	personas	Eventos culturales	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2021	4,160	100%	1420	2.84	925	1.85	1200	2.4	3545	7.09
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción desde el reconocimiento de la equidad de etnia y género.	personas	Promoción cultural	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2021	995	100%	100	0.2	400	0.8	150	0.3	650	1.3
Personas beneficiadas con insumos, capacitación y promoción para la revitalización y mejoramiento de las industrias culturales y desarrollo económico	personas	Eventos culturales	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2021	680	100%	325	0.65	325	0.65	125	0.25	775	1.55
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	personas	Promoción cultural	Total de Personas beneficiarias cada año / Población elegible * Factor de Ajuste Porcentual (100)	2021	725	100%	540	1.08	740	1.48	320	0.64	1600	3.2